

ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA PARA LA INCORPORACIÓN
AL PLAN DE MANEJO DEL ITINERARIO CULTURAL Y NATURAL DEL RÍO GRANDE
DE LA MAGDALENA

Autora

LAURA CAMILA CASTELLANOS BRAVO

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS.

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

BOGOTÁ, COLOMBIA

2023

ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA PARA LA INCORPORACIÓN
AL PLAN DE MANEJO DEL ITINERARIO CULTURAL Y NATURAL DEL RÍO GRANDE
DE LA MAGDALENA

Autora

LAURA CAMILA CASTELLANOS BRAVO

Proyecto de grado presentado como requisito para optar el título de Especialista en
Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas

Directora

DRA. CAROLINA SALDARRIAGA RAMÍREZ

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS.

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

OPCIÓN DE GRADO

BOGOTÁ, COLOMBIA

2023

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	8
1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
2.	OBJETIVOS	13
2.1.	Objetivo General	13
2.2.	Objetivos Específicos	13
3.	JUSTIFICACIÓN	14
4.	ESTADO DEL ARTE.....	16
5.	MARCO TEÓRICO.....	22
5.1.	Turismo Sostenible.....	22
5.1.1.	Inventario de atractivos turísticos	22
5.1.2.	Impactos del turismo en sitios patrimonio mundial	24
6.	MARCO CONCEPTUAL	26
6.1.	Cuenca del Río Grande de la Magdalena	26
6.1.1.	Cuenca Alta del Río Magdalena	27
6.1.2.	Cuenca Media del Río Magdalena	28
6.1.3.	Cuenca Baja del Río Magdalena	29
6.2.	Patrimonio Mundial.....	30
6.2.1.	Criterios de evaluación de Valor Universal Excepcional	30
6.2.2.	Patrimonio cultural.....	31

6.2.3. Patrimonio Natural	32
6.2.4. Patrimonio Mixto	32
6.2.5. Proceso de declaratoria como patrimonio Mundial por la UNESCO	33
6.3. Itinerario cultural como patrimonio	34
6.3.1. Clasificación de itinerarios culturales	34
7. METODOLOGÍA.....	36
7.1. Revisión Sistemática	37
7.2. Diagnóstico del potencial turístico del Río Grande de la Magdalena	38
7.3. Identificación de las problemáticas asociadas al turismo y sus implicaciones sobre la sociedad	42
7.4. Formulación de lineamientos preliminares de turismo sostenible	44
8. RESULTADOS.....	45
8.1. Diagnóstico del Potencial Turístico del Río Grande De La Magdalena	45
8.1.1. Revisión sistemática.....	45
8.1.2. Valoración de Atractivos Turísticos de la Cuenca alta	46
8.1.3. Cuenca Media.....	49
8.1.4. Cuenca baja	53
8.1.5. Directorio de operadores turísticos	57
8.2. Identificación de las Problemáticas Asociadas al Turismo y sus Implicaciones Sobre la Sociedad	63

8.2.1. Identificación de impactos asociados al turismo en la cuenca del río Magdalena	63
8.3. Matriz DOFA	69
8.3.1. Debilidades.....	69
8.3.2. Oportunidades	70
8.3.3. Fortalezas	72
8.3.4. Amenazas	73
8.4. Estrategias de sostenibilidad turística	73
9. CONCLUSIONES	79
10. BIBLIOGRAFÍA	82

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Mapa Río Grande de la Magdalena	26
Figura 2. Proceso de declaratoria como patrimonio Mundial por la UNESCO.....	33
Figura 3. Diagrama metodológico.....	36
Figura 4. Evaluación de la relevancia de los artículos seleccionados.....	45
Figura 5. Diagrama valoración de atractivos turísticos cuenca alta del río Magdalena....	49
Figura 6. Diagrama valoración de atractivos turísticos cuenca media del río Magdalena	52
Figura 7. Diagrama valoración de atractivos turísticos cuenca baja del río Magdalena...	56
Figura 8. Clasificación de servicios en la cuenca del río Magdalena	59
Figura 9. Mapa de clasificación de servicios turísticos.....	60
Figura 10. Ocupación informal según rama de actividad en Colombia.....	62
Figura 11. Importancia ambiental de los impactos de la cuenca del río Magdalena	65
Figura 12. Importancia ambiental de los impactos relacionados al medio abiótico	66
Figura 13. Importancia ambiental de los impactos relacionados al medio biótico	67
Figura 14. Importancia de los impactos relacionados al medio socioeconómico	68

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Componentes del inventario de atractivos turísticos.....	23
Tabla 2. Departamentos y municipios que están sobre la cuenca alta.	27
Tabla 3. Sectores de la cuenca alta del RGM.....	28
Tabla 4. Departamentos y municipios que se encuentran localizados en la zona media ..	29
Tabla 5. Departamentos y municipios que se encuentran localizados en la cuenca baja..	30
Tabla 6. Criterios de inclusión	37

Tabla 7. Preguntas de investigación.....	38
Tabla 8. Definición de variables y factores.....	39
Tabla 9. Calificación de atractivos turísticos	41
Tabla 10. Jerarquización de atractivos turísticos	42
Tabla 11. Escala de valoración de impactos	43
Tabla 12. Valoración de atractivos turísticos de la cuenca alta	47
Tabla 13. Valoración de atractivos turísticos de la cuenca media	50
Tabla 14. Valoración de atractivos turísticos de la cuenca baja	54
Tabla 15. Directorio de operadores turísticos cuenca del río Magdalena	57
Tabla 16. Matriz de identificación y calificación de impactos cuenca del río Magdalena	63

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Inventario de atractivos turísticos

Anexo 2. Valoración de atractivos turísticos

Anexo 3. Directorio de operadores turísticos

Anexo 4. Matriz de identificación de impactos asociados a turismo

1. INTRODUCCIÓN

El turismo sostenible es aquel en el que se pretende optimizar los recursos medioambientales y fomentar el desarrollo de los territorios, razón por la cual en los últimos años en Colombia se manifiesta como una oportunidad de conservación del patrimonio nacional, resaltando los valores naturales, la biodiversidad y la identidad cultural. Por medio de este se busca impulsar una transformación económica rentable basada en la sostenibilidad con una visión estratégica enfocada a largo plazo que permita la armonización de las metas de desarrollo basadas en la protección del bien ecológico, facultando que el país sea un destino turístico atractivo, sustentable, eficaz y equitativo que promueva el aumento los niveles de competitividad nacional e internacional.

Particularmente, el río Grande de la Magdalena se destaca por su biodiversidad y la calidad paisajística que posee catalogándose como una potencia turística y cultural sustentada en su atractivo, razón por la cual el gobierno y diferentes organizaciones buscan recuperar la navegación turística por el río con el fin de fomentar la cultura y el ecoturismo que permita el aumento en los niveles de empleo y sostenibilidad por medio de la exaltación de la excepcionalidad de la riqueza natural e identidad cultural del país así como mitigar los impactos producto del desarrollo de las actividades antrópicas y el turismo no regulado (MICIT, 2021)

Es por esto que la presente investigación tiene como objetivo formular estrategias de sostenibilidad turística que permitan garantizar la conservación del patrimonio cultural y natural del Río Grande de la Magdalena, por medio del diagnóstico del estado actual del sector turismo en la cuenca sustentado en una amplia recolección de información respaldada en una revisión sistemática y documentos provenientes de diversos entes municipales y departamentales, lo cual

sirvió como insumo para la identificación y valoración de los atractivos turísticos de los municipios ribereños y la construcción del directorio de operadores turísticos.

Así mismo, se identifican problemáticas asociadas al turismo y sus implicaciones sobre la sostenibilidad teniendo en cuenta los medios bióticos, abióticos y socioeconómicos del turismo y el escenario del posible reconocimiento del río Magdalena como patrimonio de la humanidad, además se evalúan las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del turismo en la cuenca, con el fin de analizar los elementos clave y estrategias para alcanzar la sostenibilidad.

Por último, se proponen lineamientos preliminares de sostenibilidad para el desarrollo sostenible del turismo en el río Grande de la Magdalena, con el fin de contribuir a la conservación del patrimonio cultural y natural de la cuenca.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Colombia se caracteriza por su gran riqueza ecosistémica y potencial hídrico clasificándose como el país con mayor biodiversidad del mundo (Girón et al., 2021), no obstante, debido a la trascendencia histórica de los fenómenos y problemáticas que ha enfrentado el país se ha desencadenado una degradación importante de los recursos naturales incidiendo de manera directa en el panorama nacional, continental y mundial, debido a la generación de impactos y problemáticas como la contaminación, que dificultan puntualmente el alcance de la calidad de vida de las poblaciones, por lo que impera la aplicación de mecanismos que contribuyan a la correcta gestión y potencien el desarrollo de actividades que impulsen la sostenibilidad, el desarrollo económico, social y cultural del país.

Tal es el caso de la cuenca del río Magdalena, la cual se impone por su importancia en Colombia, debido a su extensión, componentes naturales y riqueza cultural, ya que alberga aproximadamente el 80% de la población del total del territorio (Arboleda Obando, 2018) por lo que, además, promueve gran parte de la economía nacional enmarcada en el desarrollo de diversas actividades económicas como la ganadería extensiva, la producción del 70% de energía hidroeléctrica y la extracción de alrededor del 18% hidrocarburos del país (Castaño Uribe, 2003).

Asimismo, se desarrolla el transporte fluvial, la agricultura y la pesca siendo una de las labores tradicionales de la cuenca en el que participan cerca del 47% de pescadores del país representados en más de treinta mil involucrados dando como resultado la producción de aproximadamente 26.132 toneladas de pescado en el año 2016 (Jiménez-Segura & Lasso, 2021), además se evidencia la actividad portuaria, y el turismo, impulsadas por las diversas condiciones geográficas, ecológicas, climáticas e hidrológicas presentes en la zona.

Sin embargo, el desarrollo de dichas actividades, la gestión deficiente, la limitada aplicación de políticas nacionales, el ordenamiento ambiental y territorial precario han desencadenado diversas problemáticas como la pérdida ecosistémica, el aumento del riesgo de amenaza de desastres debido a la modificación de las dinámicas hídricas de los cauces, el aumento de aproximadamente el 70% de la deforestación durante las últimas cinco décadas facultando que la extensión forestal primaria sea menor del 10% (Castaño Uribe, 2003), el inadecuado uso de suelos, la contaminación y la afectación de dinámicas socioculturales y de las actividades productivas del nivel local, regional y nacional, conduciendo a que el río Magdalena se encuentre entre los diez cauces con mayores tasas de erosión a nivel mundial (Restrepo A., 2015).

De manera análoga, una de las actividades productivas en la cuenca del río Magdalena es el turismo, el cual aprovecha el paisaje y la riqueza cultural, no obstante, este ha afectado en mayor medida a los municipios ribereños y las comunidades rurales producto de la degradación del entorno, la limitada aplicación de políticas nacionales e inaplicabilidad de planes de desarrollo turístico a nivel local, la poca investigación y educación ambiental, además de la carencia de mecanismos de regulación y gestión, así como la informalidad en la prestación del servicio que según la investigación de Leguizamón T., (2016) se presenta en al menos un 53% del total de ocupación del país, lo cual limita el potencial turístico de la región y de sus habitantes, así como la distorsión de actividades tradicionales campesinas, la baja calidad de los servicios y por ende un desarrollo económico limitado (Rodríguez Becerra, 2015).

En síntesis, la cuenca del río Magdalena exhibe una crisis ambiental y social significativa impulsada por la acelerada tasa de deforestación de modo que se destruyen aproximadamente 350.000 hectáreas de bosque cada año como resultado de la actividad ganadera, agrícola, la

expansión urbana y el aprovechamiento forestal, lo que incide en el aumento de los niveles erosivos del cauce a razón de la insuficiente infiltración y amortización de la escorrentía superficial que discurre hacia los ríos, permitiendo el arrastre de sedimentos que aumentan a probabilidad de riesgo de inundaciones, movimientos en masa, sequia, desertificación, pérdida de biodiversidad y contaminación (Restrepo Ángel, 2017).

A partir de lo anterior, es posible evidenciar que impera la generación de mecanismos que permitan constituir la actividad turística como un componente que permita el impulso de las comunidades, enalteciendo la riqueza cultural y ambiental de la cuenca del río Magdalena y del país, fomentando el patrimonio colombiano, la cultura, el turismo, el cuidado del medio ambiente, la sostenibilidad, el crecimiento económico y por ende la calidad de vida. Es por esto que la presente investigación pretende contribuir al componente de sostenibilidad turística, en la propuesta de inclusión del río Magdalena en la Lista Patrimonio Mundial de la Unesco en la categoría itinerario cultural, lo cual podría permitir demostrar sus valores universales excepcionales.

Acorde con lo anterior, el proyecto busca responder las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los impactos que podría generar el desarrollo de la actividad turística en el Río Grande de la Magdalena?, así como ¿qué estrategias de sostenibilidad son adecuados para reducir los efectos de la actividad turística en el río Magdalena que puedan ser integrados el plan de manejo del itinerario cultural?

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Proponer estrategias de sostenibilidad turística para ser incorporadas en el plan de manejo del itinerario cultural del Río Grande de la Magdalena (RGM) con miras a su declaratoria como patrimonio de la humanidad en la categoría de itinerario cultural

2.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar el estado actual del sector turismo mediante el inventariado y valoración de los atractivos turísticos de los municipios ribereños del río Magdalena.
- Identificar problemáticas y potencialidades asociadas al turismo en el RGM y sus implicaciones para la sostenibilidad de la cuenca frente a una posible inclusión en la Lista de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.
- Formular estrategias de sostenibilidad turística para ser incorporadas al plan de manejo del itinerario cultural del Río Grande de la Magdalena (RGM) con miras a su declaratoria como Patrimonio de la Humanidad en la categoría de itinerario cultural.

3. JUSTIFICACIÓN

El río Magdalena se consolida como el principal afluente en Colombia, ya que es pilar fundamental de la economía del país puesto que los municipios en su jurisdicción y el país en general aprovecha factores derivados de la riqueza de los recursos culturales, ambientales y sociales que ofrece la región (Rodríguez Becerra, 2015), fomentando el desarrollo la economía con fenómenos como el turismo, no obstante, la carencia de regulación del mismo incide en el aumento de impactos negativos sobre el medio ambiente y las comunidades, por lo que impera que se garanticen los valores de preservación y cuidado del patrimonio cultural, natural, material e inmaterial del territorio (Galvis Rivera, 2018).

De acuerdo a lo anterior, el desarrollo del turismo en los municipios ribereños del río Magdalena podría promover la economía de las poblaciones, no obstante es indispensable tener en cuenta los desafíos y limitaciones que este puede ocasionar, por lo que se deben constituir mecanismos de regulación, orientación, planificación y gestión que permitan el fomento de la actividad turística por medio de la sostenibilidad (Brida et al., 2011), ya que esto podría consolidarse como potencial de impulso económico, social y cultural del territorio, en donde se integre el factor ambiental que ratifique el correcto cuidado, aprovechamiento y protección de los servicios ecosistémicos que ofrece la cuenca.

Por medio de la identificación, valoración y análisis de impactos favorables y desfavorables se hace posible la formulación de directrices para mitigar y controlar las problemáticas que puede constituir el turismo, teniendo en cuenta que es una actividad que permite la promoción de diversos sectores económicos por lo que influye en medios naturales, económicos, políticos, sociales y culturales. Sumado a ello, se hace necesario disponer de información objetiva y estadística que permita la medición y conocimiento del desarrollo de

dichas actividades que favorezca el análisis de indicadores, instituir mecanismos de control y permitir el acceso de la información para que tanto las comunidades ribereñas como la sociedad trabajen para la promoción del patrimonio.

En este sentido, el río Magdalena alberga una importancia histórica que enmarca la cultura colombiana, que incluye factores fundamentales de la economía, sociedad y riqueza ambiental y cultural, por lo que impera que este efluente se consolide como patrimonio, es por esto que el presente proyecto tiene como referente la carta de itinerarios ICOMOS, la cual es un acuerdo que permite formular las pautas para impulsar la educación, la sostenibilidad y la correcta aplicación de los itinerarios culturales por medio de la identificación de mecanismos de eliminación de impactos, la disminución y eliminación de riesgos y el correcto desarrollo de la actividad turística (ICOMOS, 2008, p. 6).

En relación con lo anterior, esta investigación pretende aportar a la sostenibilidad del proyecto de inclusión del río Magdalena como patrimonio en la categoría de itinerario cultural con el fin de formular lineamientos de sostenibilidad en materia de turismo para garantizar la conservación del patrimonio cultural y natural de la cuenca del Río Grande del Magdalena, resaltando su valor universal excepcional ya que es un bien de importancia cultural y natural considerable a nivel nacional e internacional y de importancia para las generaciones presentes y futuras, para que en concordancia con los fundamentos de sostenibilidad se generen condiciones que reduzcan los efectos negativos del turismo tradicional fortaleciendo la conservación, la recuperación del entorno y la mejora de la calidad de vida.

4. ESTADO DEL ARTE

El río Magdalena conserva una importancia medioambiental, social, económica y cultural de gran relevancia, considerándose fundamental no solo para el país sino a escalas mundiales debido a su gran biodiversidad y rica identidad cultural, es por esto que diversos actores como la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Quindío, el Museo del río Magdalena, la Universidad Tecnológica de Pereira y el gobierno nacional idean el proyecto “Itinerario cultural del Río Grande de la Magdalena. Apropiación social del Río Magdalena para su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO”, con el fin de que este sea reconocido para su protección, conservación y exaltación por parte de diferentes entes mundiales y así destacar su importancia, estudio y reglamentación (Banrepcultural, 2019).

A partir de lo anterior, la monografía busca aunar esfuerzos para generar una recopilación de investigaciones para la construcción de un documento técnico que demuestre los valores universales excepcionales del río Magdalena. En la investigación de Franco Ossa, (2009), se destaca la importancia patrimonial del río Magdalena y Mompox, por medio de la descripción histórica, medioambiental, social, poblacional, arquitectónica y multicultural, entendiendo a estos paisajes como parte fundamental de la historia latinoamericana, ya que estos se estructuran como ejes de urbanismo, colonización, biodiversidad y de ejemplificación de las relaciones humanas con el medio ambiente, por lo cual la autora reflexiona acerca de la importancia de establecer el río Magdalena como patrimonio mundial, puesto que esto facultaría la evaluación e implementación de políticas, mecanismos de gestión y preservación de dichos valores ante la amenaza existente de la actividad antrópica, permitiendo que desde la participación ciudadana se conserve la identidad cultural, se aumente la investigación y el desarrollo de la zona para el aumento de la calidad de vida.

De manera análoga Duque, (2022) relata la importancia histórica del río Magdalena desde los asentamientos prehispánicos y la recopilación de información sobre comunidades indígenas y época colonial, así mismo destaca la historia de la navegabilidad y como esto permitió la conectividad, el desarrollo tecnológico y comercial del país permitiendo el asentamiento de los centros poblados de importancia del país como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. Así mismo se describen las dinámicas antrópicas que modificaron gran parte del territorio, incurriendo en el deterioro del ecosistema y el impacto de diversos conflictos socioculturales.

El autor concluye que el río Grande de la Magdalena es un territorio de construcción social histórica importante en América Latina, en el que impera que se reconozca al afluente como patrimonio cultural y natural de la humanidad, a fin de que se distinga su valor excepcional y permita la gestión, planeación y declaración de derechos que posibiliten el beneficio de todo el país, por medio de la reestructuración de la navegabilidad, la recuperación del río, la preservación del medio ambiente, el inventario y conservación de la riqueza de anfibios, aves y biodiversidad en general, así como garantizar condiciones de tecnificación, educación y apoyo a comunidades pesqueras.

En este sentido, impera que el río Grande de la Magdalena sea destacado como patrimonio natural y cultural de la humanidad, ya que es uno de los principales afluentes, que aún guarda nociones de la colonización, y que demuestra como estas dinámicas históricas permitieron la construcción de la sociedad latinoamericana, por lo que es de suma importancia que se reconozca su trascendencia ambiental y cultural, por medio de estrategias como el turismo, el desarrollo sostenible, recuperación, mitigación, prevención de impactos y la búsqueda del desarrollo local, regional y nacional que permita el aprovechamiento de una calidad de vida responsable por parte de las generaciones presentes y futuras (Franco Ossa, 2015).

Respecto al desarrollo de las investigaciones sobre el estado de la cuenca de Gallo-Vélez et al., (2022); Rojas-Luna et al., (2023); Kaufmann & Hevert, (2016) se observa la necesidad de regular, gestionar y proteger el río Grande de la Magdalena, ya que este junto con el río Cauca aportan sus descargas a la cuenca del caribe, afectando ecosistemas de manglar, estuarios y poblaciones costeras, teniendo en cuenta que sus cargas contaminantes son considerables, con presencia de sólidos como los plásticos, microplásticos, metales pesados producto de las descargas industriales y altos niveles de materia orgánica que inducen a la pérdida del paisaje, el aumento de costos, proliferación de enfermedades, aumento de riesgo de desastres y degradación ambiental.

Asimismo, en las investigaciones de Vargas et al., (2012); Figel et al., (2021) Caballero et al., (2021) y Lizcano & Ramírez, (2022) se evidencia la importancia de la protección de especies en peligro de extinción como la tortuga *Podocnemis lewyana*, el jaguar *Panthera onca*, pumas *Puma concolor*, diversas especies de manatí, la raya dulceacuícola *Potamotrygon magdalenae* y la serpiente *Dendrophidion boshelli* la cual se creía extinta y fue redescubierta en el 2014, considerándose en estado crítico (Rojas-Morales et al., 2019). Estas especies enmarcan una importancia abrupta para el territorio, ya que son endémicas y características de la biodiversidad colombiana, por lo que su protección, conservación y restauración deberían ser apremiantes.

Por otra parte, el turismo en el río Magdalena se cataloga como una actividad con gran potencial debido a su atractivo, presentando un alto interés en los planes de desarrollo turístico del país, no obstante, se evidencia en las investigaciones de García & Benavides, (2015) y Ruiz & De los Reyes, (2022) que el río y gran parte de los municipios ribereños del Magdalena no demuestran ser un destino nacional e internacional, ya que actualmente se desarrolla la actividad turística de tipo familiar, de baja tarifa, con enfoques rudimentarios de turismo natural centrado

en el senderismo, observación de fauna, flora y pesca deportiva-artesanal, que en adición a la percepción negativa del turista frente a la seguridad, la informalidad de los servicios turísticos, y demás problemáticas mencionadas anteriormente impiden el aprovechamiento de los atractivos y el impulso del potencial del territorio.

De manera análoga, el río Magdalena se consolida como el eje principal que potencia el turismo en los municipios ribereños, en la investigación de Córdoba Polanía, (2011) se evidencia el desarrollo de la actividad turística relacionada a la importancia cultural y el aprovechamiento paisajístico, por lo cual en los últimos años las alcaldías y demás entes han formulado proyectos que permiten el impulso de sus municipios por medio de la construcción de malecones, adecuación de atractivos, apoyo a actividades de recreación, impulso de la actividad hotelera y promoción cultural. Rodelo Torres, (2022) también ilustra que el río Magdalena es primordial en cuanto al desarrollo de las actividades económicas de gran parte del país, por lo que en la formulación de los planes de ordenamiento se ha propiciado como medio de urbanización y turismo con el fin de que las nuevas visiones de las ciudades y municipios destaquen la vinculación de la dimensión social con la ambiental.

Además, García & Benavides, (2015) recalcan la carencia de información estadística y oficial que permita cuantificar de manera objetiva la situación e impactos del turismo en la zona, dificultando la aplicación de mecanismos de planeación, los cuales son esenciales para el desarrollo de la actividad turística, ya que tanto los operadores turísticos como los actores involucrados deben ser consecuentes a las políticas, sistemas económicos y tendencias sociales permitiendo la ejecución de medidas eficaces, competitivas y dinámicas que aumenten el interés y la competitividad de los mercados, la preocupación por el cuidado del medio y la disminución de impactos asociados al turismo (Eagles et al., 2002).

En este sentido, el turismo sostenible pretende que se formulen objetivos alcanzables que permitan la reorientación de las actividades turísticas convencionales garantizando la equidad, cuidado, preservación y protección del patrimonio, así como la viabilidad económica, teniendo en cuenta el uso sostenible de los recursos naturales, la regulación de la oferta turística y el impulso de nuevos mercados basados en la sostenibilidad por medio del diseño de mecanismos de ordenamiento territorial, gestión ambiental, planeación y la participación gubernamental, institucional, política y social (Bertoni, 2008).

Es por esto que Restrepo Perea, (2019) propone que el turismo en el río Magdalena puede potenciar sus valores excepcionales, patrimoniales, paisajísticos, culturales y naturales mediante la ejecución de estrategias de sostenibilidad, comprendiendo que en la cuenca se desarrollan dinámicas de pesca, recreación, deportes y aprovechamiento del paisaje, por lo que deberían dinamizarse dichas actividades por medio de la planeación, el ordenamiento y la correcta gestión, con enfoques como el ecoturismo y el turismo sostenible, ya que podrían contemplar el fortalecimiento y la representatividad de la identidad cultural y propender por la calidad de vida de las poblaciones presentes y futuras.

Además, según las directrices de planificación y gestión de turismo sostenible en áreas protegidas, se entiende que la protección de áreas patrimoniales permite la conservación de las poblaciones silvestres, ecosistemas, paisajes, patrimonio cultural, tradiciones e identidad, por medio del aprovechamiento del interés turístico y la reducción de impactos negativos. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que el turismo trae consigo efectos negativos aún en áreas patrimoniales o protegidas, por lo que según estas directrices se busca que los gobiernos, operadores y población local instauren mecanismos que permitan calibrar tanto los impactos

positivos como los negativos para controlarlos en términos económicos, ambientales y sociopolíticos (Eagles et al., 2002).

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta la importancia que amerita el río Grande de la Magdalena, precisa que se generen mecanismos que permitan el desarrollo económico y comunitario sin que se vean afectados los ecosistemas, las interacciones antrópicas y los valores culturales, por lo que la inclusión de este afluente como patrimonio mundial, podría impulsar herramientas como el turismo sostenible, a partir de la creación de relaciones entre los diversos interesados a niveles locales, regionales, nacionales e internacionales que posibiliten el crecimiento, desarrollo y potencial social, económico, ambiental y cultural colombiano (Rojas-Pinilla, 2010).

5. MARCO TEÓRICO

5.1. Turismo Sostenible

El turismo es una actividad económica terciaria en la que participan diversos actores de sectores públicos y privados en la que además se ven inmersas otras actividades económicas de producción, intercambio y consumo de bienes o servicios, lo que además permite el impulso multisectorial de un territorio (Morillo, 2007). Por su parte, el turismo sostenible según la asociación internacional de expertos en globalización turística y turismo AIEST, (1996) es aquel que busca mantener proporción entre los bienes ambientales, económicos y sociales por medio de la integración de diversas actividades y sectores con el fin de conservar el patrimonio natural y cultural de determinado territorio, por lo que pretende priorizar el desarrollo de las comunidades por medio del impulso económico, la protección del capital natural, la ecología, la mitigación y la prevención de impactos sobre el medio ambiente y la integridad cultural, propendiendo por la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras (Mincomercio, 2022).

No obstante, el desarrollo de la actividad turística puede traer consigo consecuencias e impactos sobre el medio y las comunidades, por lo que este debe fomentarse a partir de una correcta planificación enfocada hacia las necesidades locales, los recursos y el uso del suelo garantizando la sostenibilidad, mediante la asistencia pública, privada y comunitaria, a partir de la investigación y diagnóstico, la identificación de impactos y la evaluación de riesgos asociados al desarrollo de dicha actividad (Díaz, 2015).

5.1.1. *Inventario de atractivos turísticos*

El inventario de atractivos turísticos es un proceso en el que se identifican los bienes físicos, naturales y culturales que en conjunto representan el potencial de explotación turística y

potencian la oferta de un territorio con el fin de dar a conocer los recursos y contribuir a la gestión, planificación y diversificación del turismo (Carvajal & Lemoine, 2018), así como facilitar la decisión del turista incentivando los actores locales y regionales, además de los bienes y recursos de una zona, facultando la consolidación del turismo sostenible por medio del reconocimiento de los bienes y su estado actual por medio de una evaluación cuantitativa y cualitativa de los atractivos para clasificarse como viables e identificar aquellos que necesiten de acciones de mejora para que su aprovechamiento sea admisible por medio de la prevención de impactos (MINCIT, 2010).

5.1.1.1. Componentes del inventario.

Según la Guía para la Elaboración de Inventarios de Atractivos Turísticos desarrollada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el inventario debe organizarse a partir de máximo cinco componentes, enlistados de acuerdo al tipo de patrimonio, grupo, componente, elemento y el listado de atractivos (MINCIT, 2010).

Tabla 1

Componentes del inventario de atractivos turísticos

Tipo de patrimonio	Grupo
<i>Patrimonio cultural</i>	Arquitectónico
	Inmueble; grupo Urbano o Rural
	Realizaciones técnico científicas
	Material Inmueble; Arqueológico
	Material mueble
	Inmaterial
	Festividades y Eventos
	Grupos de Especial Interés

Patrimonio natural

Montañas
 Altiplanicies
 Llanuras
 Aguas lénticas
 Aguas lóticas
 Costas litorales
 Tierras insulares
 Lugares de caza y pesca
 Áreas protegidas
 Aguas subterráneas
 Formaciones cársticas

Fuente: Modificado de (MINCIT, 2010)

5.1.2. Impactos del turismo en sitios patrimonio mundial

El desarrollo de las actividades turísticas trae consigo la modificación e impacto de las escenarios ecológicos y sociales, por lo que impera la identificación de los mismos, así como sus causas y efectos derivados, con el fin de generar una gestión adecuada y una correcta toma de decisiones que permitan la planificación, la vigilancia, prevención y mitigación para la evaluación final de la sostenibilidad (Pedersen, 2005).

Los sitios catalogados como patrimonio mundial no son ajenos a la probabilidad de ocurrencia de impactos ya que como se mencionaba anteriormente el turismo induce a la modificación y este trae consigo efectos propios como la reducida diversificación de mercados, el hacinamiento, estacionalidad, entre otros, además, en estas zonas es común que se malinterprete el significado y la trascendencia del patrimonio, ya que en ocasiones no se percibe de la misma manera que las comunidades de la zona lo hacen, lo que lleva a la desestimación de dichos valores (Ruiz Lanuza & Pulido Fernández, 2015).

De manera análoga, los impactos generalmente relacionados al turismo en sitios patrimonio mundial se clasifican en las variaciones del tipo de uso de la vegetación,

compactación de suelos y erosión, alteración en la calidad del recurso hídrico, perturbaciones en las dinámicas ecológicas y cambios en las conductas de animales salvajes, pautas previsibles en los turistas, hacinamiento, modelos de gestión insuficientes, exclusión de comunidades locales, pérdida de valores culturales, conflictos sociales, desigualdad en los beneficios económicos, mercantilización cultural, entre otros (Pedersen, 2005).

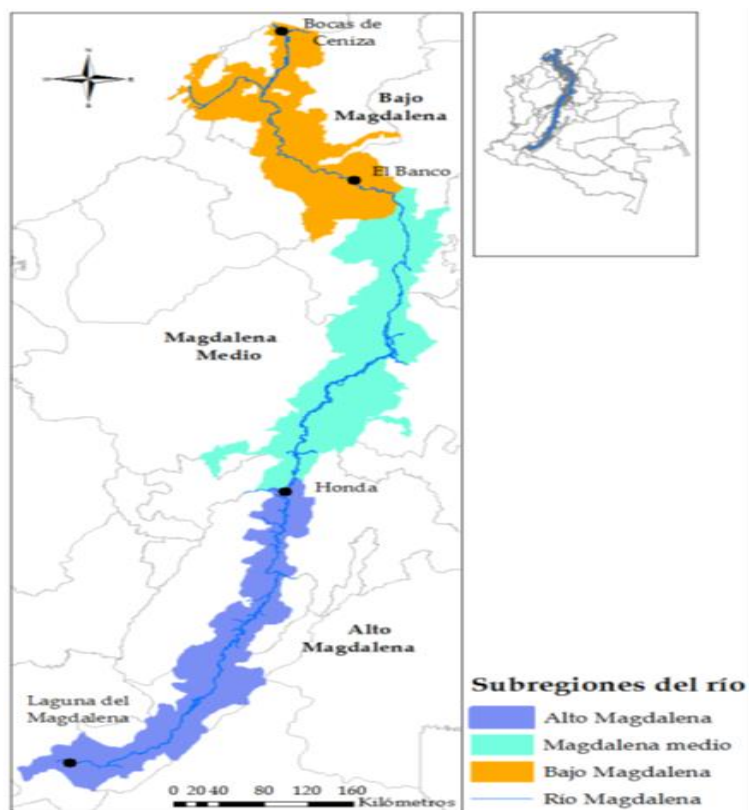
6. MARCO CONCEPTUAL

6.1.Cuenca del Río Grande de la Magdalena

La cuenca del río Grande del Magdalena (RGM) abarca aproximadamente el 24% del territorio nacional, contando con una superficie de 256.000 km², por lo que en ella se encuentran los principales centros poblados y urbes como Bogotá, Medellín, Cali, Manizales, Bucaramanga, Pereira, Barranquilla y Cartagena. Debido a su extensión recorre gran parte del país de modo que posee una gran diversidad geográfica, climática y ecosistémica que faculta el desarrollo de la economía nacional, con diversas actividades como la generación de energía eléctrica, la ganadería, agricultura, aprovechamiento forestal e industrial. (Cormagdalena, 2007).

Figura 1

Mapa Río Grande de la Magdalena



Fuente:(Duque Escobar, 2022)

A razón de su magnitud, en la cuenca del río Magdalena, están localizados 20 departamentos y 728 municipios, sin embargo, en el marco del Proyecto Itinerario cultural del Río Grande de la Magdalena. Apropiación social del Río Magdalena para su inclusión en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, se tienen en cuenta únicamente doce departamentos y 121 municipios ribereños localizados las tres diferentes subregiones: Cuenca alta, media y baja, razón por la cual la presente investigación solo se enfoca en dichos municipios.

6.1.1. Cuenca Alta del Río Magdalena

El alto Magdalena se extiende desde los departamentos del Huila y Cauca a los 3.585 msnm, concretamente en el páramo de las Papas, hasta los Saltos del Honda, en el departamento del Tolima a 229 msnm, por lo que cuenta con una longitud de 565 km y abarca ecosistemas de páramo húmedo hasta bosque seco tropical (Cormagdalena, 2007), así mismo recorre los departamentos del Huila, Tolima y parte de Cundinamarca.

Tabla 2

Departamentos y municipios que están sobre la cuenca alta del río Grande de la Magdalena.

Depto.	Municipio	Depto.	Municipio	Depto.	Municipio
Huila	Hobo	Cundinamarca	San Agustín	Tolima	Guamo
	Campoalegre		Pitalito		Espinal
	Palermo		San José		Flandes
	Rivera		de Isnos		Coello
	Neiva		Salado		Piedras
	Tello		Blanco		Venadillo
	Aipe		Elías		Ambalema
	Villa vieja		Timana		Armero
	El Agrado		Oporapa		Honda
	Garzón		Altamira		
	Gigante		Tarqui		
	Tesalia		El pital		
	Yaguará				

Fuente: Modificado de (Pinzón, 2022, pág. 6)

De manera análoga, este tramo cuenta con los caudales más bajos, pendientes prolongadas y regímenes turbulentos, los cuales van incrementando a medida que se alimenta de diversos tributarios hasta constituirse en un río de llanura por lo que se desarrollan en mayor parte actividades ganaderas y de aprovechamiento forestal. Además, la cuenca se divide en nueve sectores constituidos por la confluencia de diferentes afluentes (Bernal Duffo, 2017).

Tabla 3

Sectores de la cuenca alta del RGM.

Sectores	Extensión (Km²)	Principales Afluentes
I	4.000	Río Naranjos, Guarapas y Granates
II	8.500	Río Suaza, Neiva, Cabrera, Ceibas, Fortalecillas y Villa vieja.
III	4.445	Río Páez, sus afluentes, la Plata y Negro
IV	6.500	Río el Yaguará, Bache, Tuné, Aipe, Pata y Anchique
V	9.435	Río Saldaña, Chenche, Cucuana, Atá y Amoyá
VI	8.500	Río Prado, Sumapaz, Bajo Bogotá y Seco
VII	4.500	Cuenca Alta del río Bogotá
VIII	2.000	Cuencas del río Luisa y del Coello
IX	5.000	Río Totaré, Regio, Lagunilla, China, Opia, Sabandija y Doiy.

Fuente: Modificado de (Bernal Duffo, 2017)

6.1.2. Cuenca Media del Río Magdalena

El medio Magdalena inicia en los saltos del Honda, un importante puerto histórico que comunicaba a Bogotá y el caribe, y termina en el municipio del Banco en delta del río Cesar, constituyendo el valle medio del Magdalena. Debido a sus condiciones el ecosistema predominante es la selva húmeda tropical, con climas húmedos y muy húmedos, sin embargo, evidencia un estado significativo de degradación debido al desarrollo de la agricultura y ganadería, asimismo, en la cuenca se desarrolla de manera importante la actividad petroquímica y actividades navieras de transporte de derivados de petróleo (Bogotá & Castellanos, 2020).

Tabla 4

Departamentos y municipios que se encuentran localizados en la zona media del RGM

Depto.	Municipio	Departamento	Municipio
<i>Caldas</i>	La Dorada	<i>Santander</i>	Bolívar
<i>Cundinamarca</i>	Puerto Salgar		Cimitarra
			Puerto Parra
<i>Boyacá</i>	Puerto Boyacá	<i>Cesar</i>	Aguachica
			Gamarra
<i>Antioquia</i>	Sonsón	<i>Bolívar</i>	Cantagallo
	Puerto Triunfo		San Pablo
	Puerto Nare		Simiti
	Puerto Berrio		Morales
	Yondó		

Fuente: Elaboración propia basada en (Pinzón, 2022, pág. 6)

6.1.3. Cuenca Baja del Río Magdalena

El bajo magdalena inicia desde el Banco Cesar hasta sus desembocaduras en el mar Caribe en Bocas de Ceniza en el canal del Dique ubicado en la bahía de Cartagena, además, cuenta con un área de 73.300 km² distribuida sobre los departamentos de Bolívar, Atlántico, Córdoba y Sucre. Sus principales tributarios son el río Cesar, Cauca y San Jorge y posee paisaje de tipo bosque seco tropical. En este tramo el río Magdalena posee pendientes suaves de carácter fluvio lacustre que permite la formación de ciénagas que facultan el control de caudales en periodos húmedos y recarga en periodos secos (Cormagdalena, 2007).

arquitectónicos, artísticos, paisajísticos y/o urbanísticos, ser testimonio excepcional y único de tradiciones culturales y civilizaciones, representar algún tipo de arquitectura, tecnología o paisaje que enaltezca la historia humana, ejemplificar el asentamiento tradicional, el uso del suelo, las interacciones antrópicas y como estas modifican y generan impactos irreversibles en el medio (Unesco, 2008).

Asimismo, debe caracterizar la belleza natural, paisaje e importancia estética excepcionales, así como manifestaciones naturales relevantes, ser testimonio geomórfico o fisiográfico notable y representativo de las fases históricas de la tierra, así como de procesos biológicos y ambientales del desarrollo ecosistémico, animal, vegetal, acuático, costero y marino, Por último, incluir hábitats naturales de conservación de biodiversidad, en los que sobrevivan especies amenazadas y que posean valores universales excepcionales en cuanto a ciencia y conservación (Unesco, 2008), cabe mencionar que para que un bien sea declarado como patrimonio puede poseer únicamente uno de los criterios mencionados con antelación.

De manera análoga, el patrimonio mundial puede clasificarse en tres tipos: Patrimonio cultural, natural y mixto.

6.2.2. *Patrimonio cultural*

Se consideran patrimonio cultural a aquellos bienes y expresiones a los que se les atribuye valores de identidad cultural de expresiones creativas históricas, de un pasado cercado o presente, en donde se resaltan las tradiciones, creencias y logros de un territorio (Mincultura, 2015). En este sentido se consideran patrimonios culturales los monumentos, conjuntos o lugares

6.2.2.1. Monumentos

Se entienden por monumentos a las obras arquitectónicas, estructuras y elementos arqueológicos, pinturas, cavernas, inscripciones y demás componentes que posean valores universales excepcionales históricos, artísticos o científicos.

6.2.2.2. Conjuntos

Son aquellos bienes con valores universales históricos, artísticos o científicos clasificados como la agrupación de construcciones en la que la arquitectura, correlación y sinergia con el paisaje presentan características excepcionales.

6.2.2.3. Lugares

Son aquellas obras con valores excepcionales universales hechas por el hombre o modificadas por él que se presentan en conjunto con el medio natural, incluyendo las zonas de importancia arqueológica.

6.2.3. *Patrimonio Natural*

Se considera patrimonio natural a aquellos monumentos constituidos por configuraciones o grupos físicos, geográficos y biológicos naturales, las formaciones fisiográficas y geológicas que constituyan hábitats de especies vegetales, animales y en condición de amenaza bien delimitados, así como a los ecosistemas naturales delimitados con valor universal excepcional científico, de conservación o belleza natural (Unesco, 2008).

6.2.4. *Patrimonio Mixto*

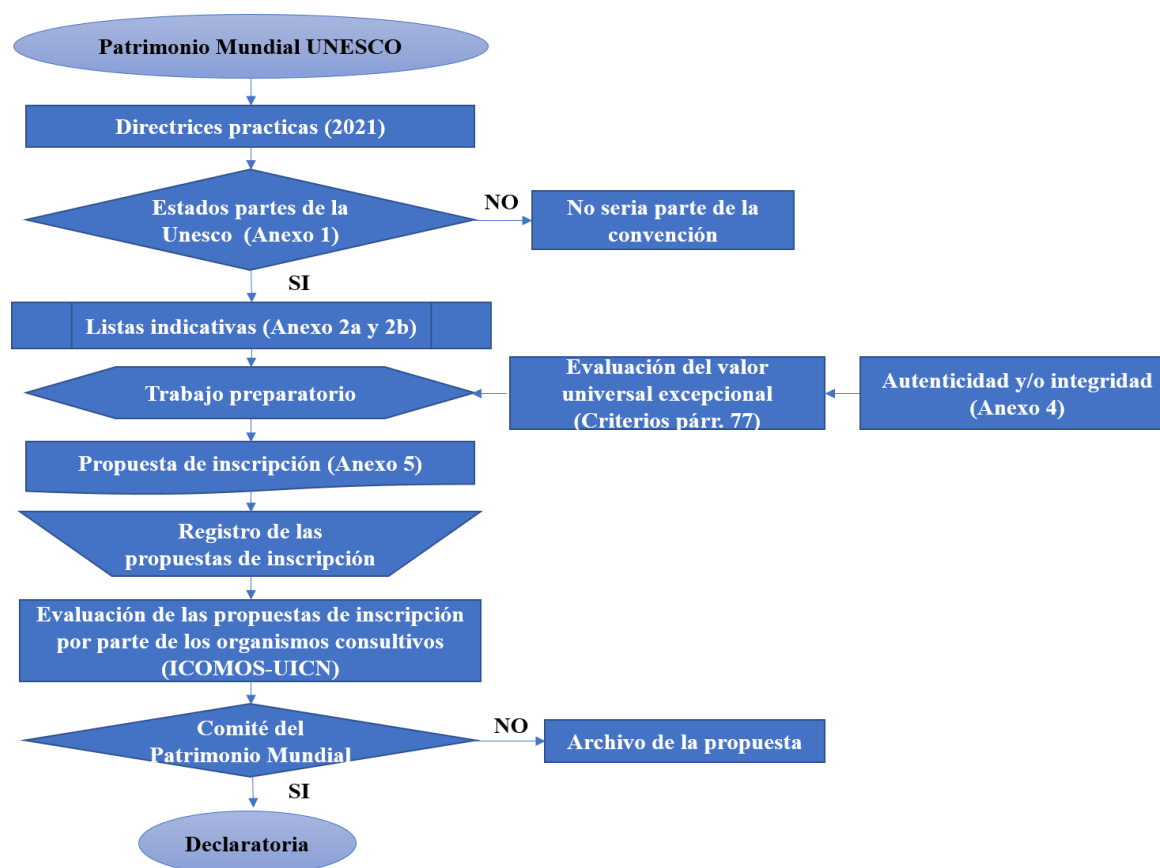
Los bienes que presentan las características conjuntas de patrimonio natural y cultural, total o parcialmente, se consideran patrimonio mixto (Unesco, 2008).

6.2.5. Proceso de declaratoria como patrimonio Mundial por la UNESCO

El título de patrimonio mundial es conferido por la Organización de las naciones unidas para la cultura, las ciencias y la educación, bajo el criterio de la convención del patrimonio mundial. En ese sentido los candidatos deben cumplir e implementar dichas directrices para la inclusión en la lista del patrimonio mundial.

Figura 2

Proceso de declaratoria como patrimonio Mundial por la UNESCO



Fuente: Elaboración propia basada en las UNESCO, 2021, págs. 54 – 158.

Nota. Para adelantar el proceso de declaratoria como patrimonio mundial ante la Unesco, las propuestas deben estar armonizadas con la versión vigente de las directrices prácticas antes mencionadas.

6.3.Itinerario cultural como patrimonio

Los itinerarios culturales son los procesos de interacción de las relaciones culturales que manifiestan los diversos intercambios entre distintas comunidades que forjan el patrimonio de determinado territorio, se constituyen como medios dinámicos y funcionales que históricamente se presentan para fines caracterizados en las interacciones humanas, bienes, ideas, conocimiento y valores entre comunidades, regiones, países o continentes, así como el asentamiento de poblaciones y la formación de un sistema de relaciones culturales asociados a la existencia de los mismos, estos se definen a partir del contexto, el contenido, el conjunto compartido, el carácter dinámico y el entorno (Martínez Yáñez, 2010). De manera análoga, los itinerarios culturales deben abordarse de acuerdo a su tipología en donde se establezca una metodología, basada en el análisis, financiación, evaluación, vinculación con actividades relacionadas con el turismo, administración e intervención pública, a partir de un inventario de los bienes que contiene, diagnostico, elaboración de un plan estratégico, medidas de promoción y conciencia social teniendo en cuenta el marco legal que garantice su protección y la gestión de todos sus elementos (Unesco, 2008).

6.3.1. Clasificación de itinerarios culturales

Según la Unesco, (2008, p. 3) los Itinerarios Culturales deben valorarse a partir de un proceso de identificación, autenticidad e integridad clasificándose de acuerdo a:

- Dimensión territorial, teniendo en cuenta ordenes locales, nacionales, continentales o intercontinentales
- Dimensión cultural
- Objeto o función de carácter económico, social, político y/o cultural
- Duración

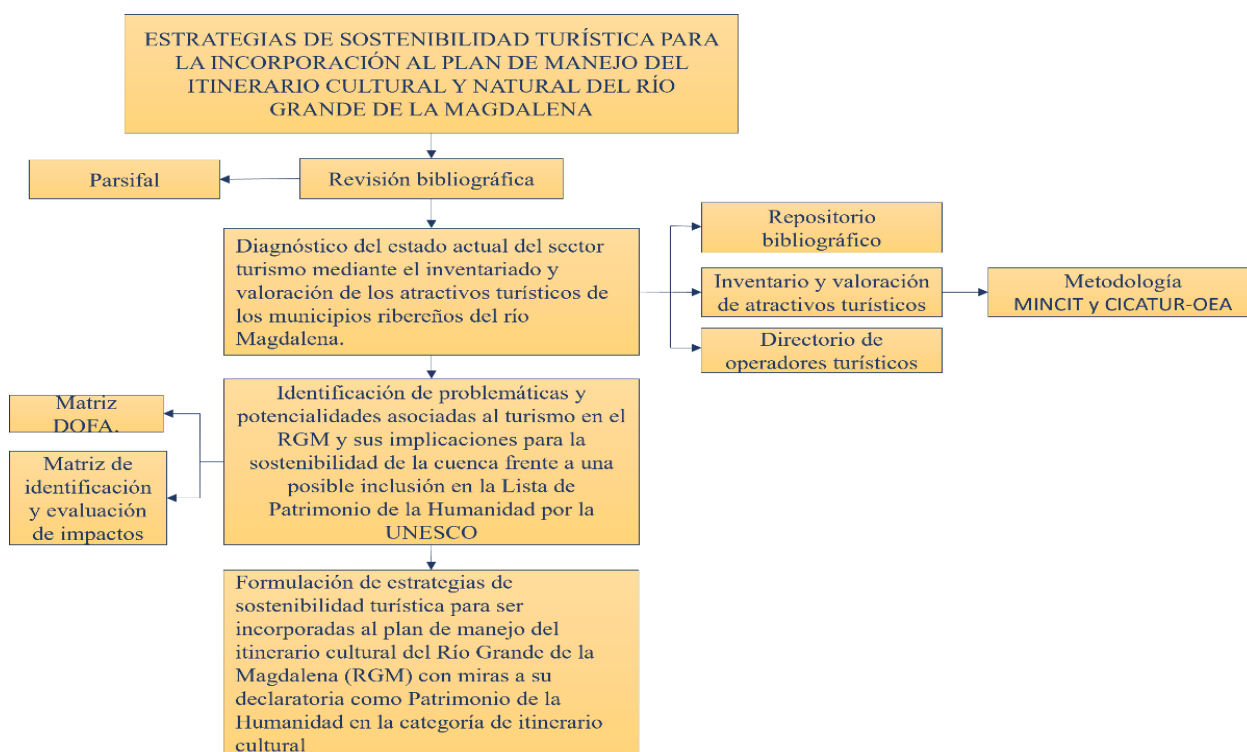
- Configuración estructural lineal, en red, circular, radial o cruciforme.
- Marco natural, terrestre, acuático o mixto.

7. METODOLOGÍA

Con el fin de formular estrategias de sostenibilidad turística para la incorporación al plan de manejo del itinerario cultural y natural del río grande de la magdalena, a continuación, se presenta el modelo metodológico, el cual se fundamenta en una investigación mixta con enfoques cualitativos y cuantitativos basada en una revisión sistemática y bibliográfica como herramienta de integración y análisis de diferentes investigaciones que permitieron definir la perspectiva en cuanto al turismo sostenible y su implementación en el río Magdalena (García Peñalvo, 2017), diagnóstico del potencial turístico y la identificación de las problemáticas asociadas a dicha actividad.

Figura 3

Diagrama metodológico



Fuente: Elaboración propia

7.1.Revisión Sistemática

Con el fin de estructurar el estado del arte, se realizó un análisis bibliométrico por medio de la plataforma Parsifal, a partir del turismo sostenible y la exaltación a los valores universales excepcionales del río grande de la Magdalena, utilizando dos cadenas de búsqueda en la base de datos Scopus:

TITLE-ABS-KEY (Magdalena AND river AND basin AND Colombia) AND (LIMIT-TO (OA , "all")) AND (LIMIT-TO (DOCTYPE , "ar") OR LIMIT-TO (DOCTYPE , "re")) AND (LIMIT-TO (LANGUAGE , "English") OR LIMIT-TO (LANGUAGE , "Spanish")) y TITLE-ABS-KEY (sustainable AND tourism AND in AND Colombia) AND (LIMIT-TO (LANGUAGE , "English") OR LIMIT-TO (LANGUAGE , "Spanish")) AND (LIMIT-TO (OA , "all"))

A partir de lo anterior se obtuvieron 141 artículos los cuales fueron evaluados mediante el método PICOC, que permite someterlos a análisis teniendo en cuenta diferentes criterios y preguntas de selección encaminadas a la conservación del patrimonio cultural y natural del Río Grande de la Magdalena, el desarrollo sostenible, el ecoturismo, los itinerarios culturales y el contexto situacional de la cuenca.

Tabla 6

Criterios de inclusión

Criterios de inclusión

El escrito describe las problemáticas de la cuenca del río Magdalena

El escrito destaca el patrimonio cultural del río Magdalena

El escrito destaca el patrimonio natural del río Magdalena

El escrito resalta los itinerarios culturales del río Magdalena

El artículo describe el ecoturismo en Colombia

El artículo trata sobre la gestión ambiental aplicada al turismo

El articulo describe el turismo sostenible

Fuente: Elaboración propia

Una vez realizado el análisis se seleccionaron los artículos que cumplen con los criterios de inclusión los cuales fueron evaluados según la relevancia frente al tema planteado a partir de una valoración de la calidad en la cual se tienen en cuenta cinco preguntas de investigación (Tabla 7) las cuales se les asigna un peso en una escala de 0.0 a 9.0, siendo 0 el porcentaje más bajo correspondiente a “No cumple”, 4.5 “Cumple parcialmente” y 9.0 a “Sí cumple”.

Tabla 7

Preguntas de investigación

Valoración de la calidad
¿El artículo presenta mecanismos para alcanzar el turismo sostenible?
¿El artículo presenta la perspectiva colombiana respecto a la gestión ambiental y la sociedad en el turismo?
¿Se destacan los valores universales del RGM?
¿Se evidencia la situación y problemáticas sociales y ambientales de la cuenca?
¿Se evidencia la situación y problemáticas del turismo en la cuenca?

Fuente: Elaboración propia

7.2.Diagnóstico del potencial turístico del Río Grande de la Magdalena

Con el fin de determinar el estado actual de la actividad turística del río Magdalena, se realizó un repositorio bibliográfico que recopiló la información de los municipios ribereños de los doce departamentos pertenecientes a la cuenca, teniendo en cuenta planes de ordenamiento territorial, investigaciones, planes de desarrollo turístico, planes de desarrollo, POMCA e información suministrada por los diferentes entes municipales y corporaciones regionales con el fin de ser insumo para la generación del inventario de atractivos turísticos, el cual se elaboró por medio de la metodología del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, teniendo en cuenta la

caracterización del tipo de patrimonio, grupo, componente, elemento y el listado, los cuales posteriormente se calificaron mediante la metodología para el inventariado, jerarquización y categorización de atractivos turísticos del CICATUR-OEA, (2011) que permitió evaluar el potencial turístico a partir de la jerarquización de los atractivos teniendo en cuenta su calidad a partir de la calificación de variables y factores (Tabla 9).

7.2.1.1. Valoración de los atractivos turísticos.

Por medio de la identificación, clasificación y valoración de atractivos turísticos es posible identificar el potencial turístico de determinada área, a partir de la evaluación de las dinámicas existentes, los recursos y la demanda y oferta de los mismos, lo que permite diagnosticar las fortalezas, riesgos y oportunidades de un territorio con el fin de definir las estrategias de desarrollo turístico (CICATUR-OEA, 2011).

La metodología desarrollada por el Centro de Investigación y Capacitación Turística (CICATUR) de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) permitió evaluar los atractivos con potencial turístico a partir de la caracterización en grupos clasificados en elementos de orden: material, inmaterial, festividades, grupos de especial interés y sitios naturales, los cuales posteriormente fueron categorizados a partir de una serie de variables y factores los cuales se calificaron y totalizaron para obtener la jerarquización final.

Tabla 8

Definición de variables y factores.

VARIABLES			FACTORES
Calidad	Refleja la gracia y el atractivo	Valor intrínseco	Valor propio e inherente del atractivo de acuerdo a su naturaleza.
		Valor extrínseco	El valor de atracción hace referencia a su tamaño, majestuosidad y monumentalidad.

	particular de cierto recurso.	Entorno	Describe el entorno que rodea la atracción en términos de su carácter físico, composición biológica y composición sociocultural.
		Estado de conservación	Grado de incorruptibilidad del atractivo.
		Diversidad de actividades que pueden practicarse	Son las condiciones de realización y práctica de diversas actividades
Apoyo	Son las condiciones e infraestructura básica.	Acceso	Infraestructura, medios de comunicación y de transporte, y la calidad de los mismos.
	Turística y de servicios.	Servicios	Infraestructura, equipamiento básico y facilidades turísticas.
		Asociación con otros atractivos	Grado de complementariedad de un atractivo con otros.
Significado		Es la importancia o relevancia de un atractivo en función del área territorial donde es conocido y divulgado. Local: grado de reconocimiento del atractivo dentro del área municipal Regional: grado de reconocimiento del atractivo en un área de uno o más departamentos Nacional: grado de reconocimiento del atractivo dentro del país Internacional.	
Valor del recurso para la comunidad		Alto Medio Ninguno	

Fuente: Modificado de (CICATUR-OEA, 2011)

Jerarquización de atractivos turísticos.

La jerarquización de CICATUR-OEA, (2011) sobre los atractivos turísticos permitió categorizar su importancia y capacidad de atracción:

- Jerarquía I: Atractivo conocido a nivel local, sin méritos que no implica servicios de alojamiento y/o estancia.

- Jerarquía II: Atractivo con mayor rango de influencia que no motiva por sí solo a un viaje turístico, sin embargo, complementa a los de mayor jerarquía y puede llegar a implicar servicios de alojamiento y/o estancia ocasionales.
- Jerarquía III: Atractivo con rasgos llamativos que puede llegar a interesar viajes de larga distancia y motivan las corrientes de turismo locales.
- Jerarquía IV: Atractivos con rasgos excepcionales en un país y que motiva al mercado nacional e internacional.
- Jerarquía V: Atractivo con gran significado y excepcionalidad a nivel mundial, capaz de motivar grandes flujos de turistas. En esta jerarquía se encuentran los patrimonios y lugares declarados por la Unesco.

Tabla 9

Calificación de atractivos turísticos.

FACTORES		CALIFICACIÓN
CALIDAD	Valor intrínseco	0-10
	Valor extrínseco	0-10
	Entorno	0-8
	Estado de conservación	0-7
	Diversidad de actividades que pueden practicarse	0-5
APOYO	Acceso	0-12
	Servicios	0-12
	Asociación con otros atractivos	0-6
SIGNIFICADO	Local	0
	Regional	4
	Nacional	6
	Internacional	10
VALOR DEL RECURSO PARA LA COMUNIDAD	Alto	7
	Medio	3
	Ninguno	0

Fuente: (CICATUR-OEA, 2011)

Una vez los atractivos fueron evaluados se totalizan los valores asignados a fin de jerarquizar los resultados en cinco categorías:

Tabla 10

Jerarquización de atractivos turísticos.

	JERARQUÍA	INTERVALOS
I	Atractivo sin méritos, conocido a nivel local.	1-21
II	Atractivo con radio de influencia mayor pero insuficiente para motivar el turismo.	22-41
III	Atractivo con rasgos llamativos	42-61
IV	Atractivo con rasgos excepcionales en un país con menor porcentaje a los de categoría V	62-81
V	Atractivo excepcional de gran significado para el mercado internacional.	82-100

Fuente: Modificado de (CICATUR-OEA, 2011)

De manera análoga, se generó un directorio de operadores turísticos, teniendo en cuenta la consolidación de datos de las diferentes clasificaciones, actividades y prestadores del servicio en el río Grande de la Magdalena.

7.3. Identificación de las problemáticas asociadas al turismo y sus implicaciones sobre la sociedad

Con el fin de identificar las problemáticas asociadas al turismo se realizó la identificación y calificación de impactos por medio de la matriz metodológica Arboleda EPM, que permitió evaluar la importancia ambiental de los mismos a partir de criterios de clase, presencia, duración evolución y magnitud teniendo en cuenta los diferentes componentes bióticos, abióticos, socioeconómicos y culturales. Asimismo, se elaboró una matriz DOFA, que favoreció el análisis de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas desde un contexto interno y externo,

que permitió la formulación de estrategias de mejora y la formulación de los lineamientos de turismo para el río Magdalena.

Tabla 11

Escala de valoración de impactos.

CRITERIO	RANGO	VALOR
Clase	Positivo (+) Negativo (-)	
Presencia	Cierta Muy probable Probable Poco probable No probable	1,0 $0,7 < 0,99$ $0,3 < 0,69$ $0,1 < 0,29$ $0,0 < 0,09$
Duración	Muy larga o permanente: > 10 años Larga: > 7 años Media: > 4 años Corta: > 1 año Muy corta: < 1 año	1,0 $0,7 < 0,99$ $0,4 < 0,69$ $0,1 < 0,39$ $0,0 < 0,09$
Evolución	Muy rápida: < 1 mes Rápida: < 12 meses Media: < 18 meses Lenta: > 24 meses Muy lenta: > 24 meses	$0,8 \leq 1,0$ $0,6 < 0,79$ $0,4 < 0,59$ $0,2 < 0,39$ $0,0 < 0,19$
Magnitud	Muy alta: > del 80% Alta: Varía entre 60% y 80% Media: Varía entre 60% y 40% Baja: Varía entre 40% y 20% Muy baja: < 20%	$0,8 \leq 1,0$ $0,6 < 0,79$ $0,4 < 0,59$ $0,2 < 0,39$ $0,0 < 0,19$
Importancia Ambiental	Muy alta: Varía entre 8,0 $\leq$ 10,0 Alta: Varía entre 6,0 $\leq$ 7,9 Media: Varía entre 4,0 $\leq$ 5,9 Baja: Varía entre 2,0 $\leq$ 3,9 Muy baja: Varía entre 0,0 $\leq$ 1,9	
Constantes de ponderación		a=7,0 b=3,0

Fuente:(INGETEC, 2012)

Posterior a la identificación y calificación de impactos se calculó la importancia ambiental mediante la siguiente formula:

$$CI = [P (a * EV(MR + b) * D)]$$

Donde:

CI: Calificación de la importancia ambiental

P: Presencia

EV: Evolución del impacto

MR: Magnitud relativa

D: Duración

7.4. Formulación de lineamientos preliminares de turismo sostenible

Partiendo de la información obtenida en las fases anteriores, se realizó el análisis de las perspectivas del turismo sostenible en el río de la Magdalena, con el fin de formular mecanismos que permitan la gestión ambiental, la participación social y la exaltación de los valores culturales presentes en la cuenca, así como el reconocimiento de los valores excepcionales que promuevan a este afluente como patrimonio natural y cultural de la humanidad.

8. RESULTADOS

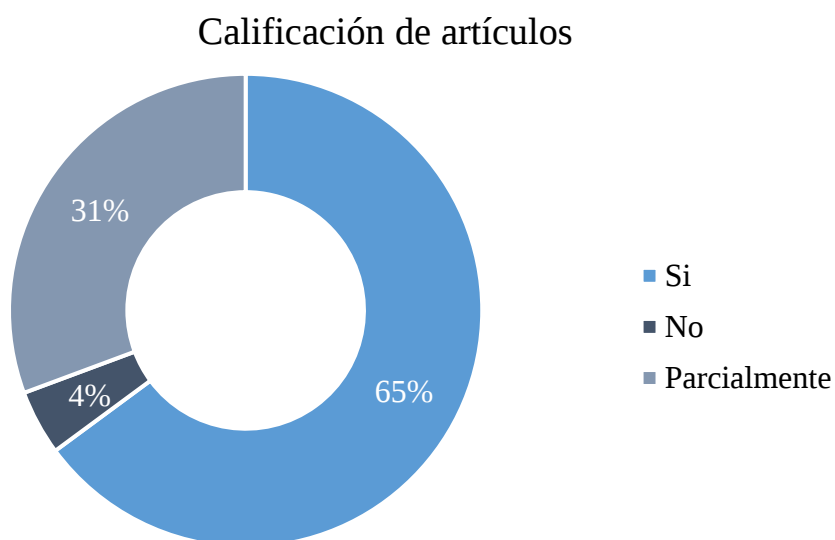
8.1.Diagnóstico del Potencial Turístico del Río Grande De La Magdalena

8.1.1. Revisión sistemática

Una vez realizada la revisión sistemática se obtienen 75 artículos que cumplen con los criterios de inclusión, los cuales presentaron las características destacadas en las preguntas de investigación (Tabla 7) en un 65 %, sin embargo, en tres artículos no se evidencian temáticas relacionadas con las preguntas: “¿El artículo presenta mecanismos para alcanzar el turismo sostenible?, y ¿El escrito destaca en patrimonio cultural y ambiental de la cuenca del río Magdalena?”, no obstante, se observa que las investigaciones seleccionadas se relacionan, total y parcialmente, frente a la temática abordada, por lo que son relevantes frente al turismo sostenible, los valores universales excepcionales del río Magdalena y la gestión social y ambiental de la cuenca.

Figura 4

Evaluación de la relevancia de los artículos seleccionados



Fuente: Elaboración propia

Por medio del análisis de la literatura apoyada en la revisión sistemática fue posible construir el estado del arte, en el cual se identifica la riqueza, biodiversidad e importancia cultural histórica que posee el río Magdalena consolidándose como patrimonio de todos los Colombianos, puesto que por sus aguas transita la identidad, el desarrollo y las dinámicas que se han desarrollado a lo largo de los años en el país, además es uno de los entes fundamentales de la actividad industrial, turística y es referente por su belleza y valores extraordinarios, los cuales deben ser exaltados, protegidos y conservados por medio de mecanismos de gestión que permitan la mitigación de los impactos que afectan la cuenca y deterioran la calidad de vida de sus habitantes.

8.1.2. Valoración de Atractivos Turísticos de la Cuenca alta

Por medio de la metodología del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se identifican los atractivos de los municipios ribereños correspondientes a la cuenca alta, en el Anexo 1 se evidencia la matriz de identificación, en la que se clasifican dichos atractivos a partir de patrimonio cultural y natural descritos en la tabla 8.

Los resultados permiten evidenciar el capital arquitectónico, arqueológico y natural del Huila, enmarcado en el acervo cultural de las poblaciones indígenas Laboyanas, las tradiciones cafeteras y artesanas, el reconocimiento como la mayor zona arqueológica del país, el nacimiento de la cuenca del Magdalena y la diversidad ecosistémica del departamento reflejada en la diversidad de parques y reservas naturales. Por otra parte, en el departamento se encuentra el parque Arqueológico del municipio de San Agustín, el cual se declaró como patrimonio mundial de la Unesco, debido a sus valores y belleza excepcional.

En el departamento del Tolima, se destacan los bienes arquitectónicos, la riqueza cultural y gastronómica, las tradiciones religiosas y la importancia del patrimonio natural que distingue el

aprovechamiento de la riqueza hídrica del territorio. Además, el municipio de Armero cuenta con uno de los patrimonios históricos más importantes del país y reconocidos internacionalmente, reflejo de la memoria de su desaparición, enmarcado en los monumentos de vida que representa.

En cuanto al departamento de Cundinamarca es posible resaltar su riqueza arquitectónica, el patrimonio inmaterial cultural, gastronómico, religioso, así como la diversidad y abundancia del patrimonio natural.

Tabla 12

Valoración de atractivos turísticos de la cuenca alta del río Magdalena.

DEPTO.	MUN.	GRUPO	ATRACTIVO	TOTAL	JERARQUÍA
HUILA	Pitalito	Material	Iglesia San Antonio de Padua	45	III
			Palacio Municipal	23	II
			Museo Arqueológico y de Artes Pitalito	42	III
		Inmaterial	Cultura ceramista	53	III
			Proceso de producción de café	62	IV
			Fiestas de San Pedro y San Juan	62	IV
		Festividades	Festividades Decembrinas	40	II
			Grupos de especial interés	Población indígena Laboyana.	35
		Sitios naturales	Laguna de Guatipan	50	III
			Reserva Ariscos	57	III
			Parque Regional Natural Cueva de los Guácharos-Puracé	79	IV
			Armero Parque de la Vida	65	IV
			Museo Histórico Omaira Sánchez	65	IV
			Ruina del templo de la Virgen del Carmen	43	III
			Área de ruinas en el "Campo Santo de Armero"	50	III
Parque Conmemorativo Omaira Sánchez	65		IV		
Tumba de la Niña Omaira Sánchez	65		IV		
Parque "Los Fundadores" Monumento a la Memoria Urbana de Armero.	65		IV		
TOL.	Armero	Memorial a las víctimas de Armero y a la visita del santo Papa Juan Pablo II.	51	III	
		Inmaterial	Danzas folclóricas de Armero	40	II
			Guayabanda Orquesta	32	II
		Festividades	Feria y Fiesta en honor al Señor de la Salud	30	II
			Sitios naturales	Alto Corea	65

CUND.	Guaduas	<i>Material</i>	La Ye	47	III
			Manipura	55	III
			Centro Histórico	44	III
			Casa de la cultura	62	IV
			Casa Museo Policarpa Salavarrieta	47	III
			Fiambre	52	III
		<i>Inmaterial</i>	Bizcochos del Néctar	50	III
			Arte en cerámica	55	III
			Arte en barro	55	III
		<i>Festividades</i>	Fiesta del Natalicio de La Pola	52	III
			Celebración del Fin de Año Guaduoero.	47	III
		<i>Sitios naturales</i>	Río Magdalena	44	III
			Reserva Forestal Granada	41	II

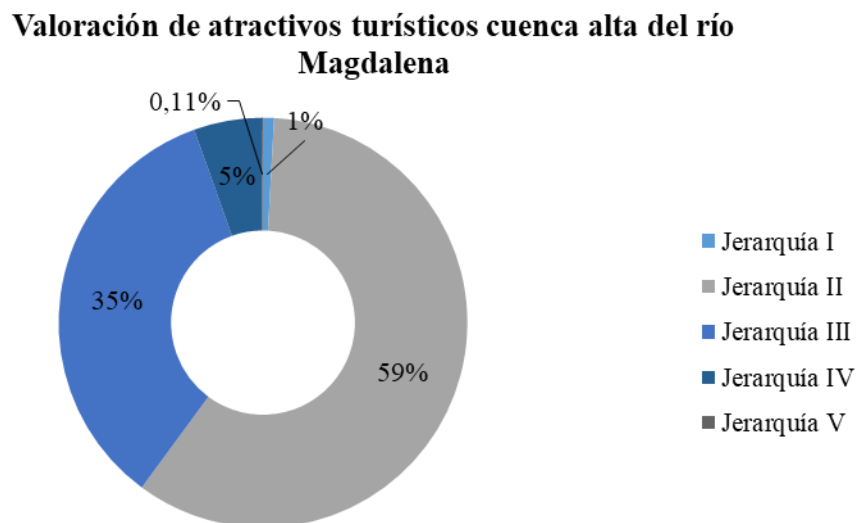
Nota. Se observa una tabla resumen de la valoración de atractivos de la cuenca alta del Magdalena, en el Anexo 2 se evidencia la totalidad de dicha valoración.

Fuente: Elaboración propia

Por medio de la valoración (Figura 5) se identifica que los atractivos se jerarquizan en mayor parte en una categoría tipo II con un 59% correspondiente a aquellos con cualidades que no son suficientemente atractivas para atraer a turistas, no obstante en conjunto con otros de mayor categoría permiten que se potencie la actividad turística. Por otra parte se presenta en un 35% la categoría III correspondiente a atractivos con facultades de motivación turística de visitantes de larga distancia.

Figura 5

Diagrama valoración de atractivos turísticos cuenca alta del río Magdalena



Fuente: Elaboración propia

Es posible identificar que la cuenca alta del río Magdalena presenta un gran atractivo turístico impulsado por la presencia de un bien clasificado como patrimonio mundial, sin embargo, gran parte de los atractivos presentes en la cuenca únicamente impulsan el turismo en la región y aportan a los bienes de mayor jerarquía representados solamente en el 5%, no obstante, por medio de la promoción, preservación y gestión estos podrían alcanzar categorías mayores contribuyendo al impulso del atractivo turístico del país.

8.1.3. Cuenca Media

En los departamentos presentes en cuenca media del río Magdalena es posible identificar la riqueza arquitectónica y bienes materiales de los departamentos de Caldas y Cundinamarca, asimismo, los municipios del departamento de Antioquia destacan por su riqueza turística

enmarcada en la arquitectura tradicional, espacios de recreación tales como la hacienda Nápoles y la riqueza natural e hídrica.

Por su parte el municipio de Puerto Boyacá perteneciente al departamento de Boyacá presenta una gran cantidad de atractivos de carácter natural, como el parque Natural Serranía de las Quinchas, reservas naturales, quebradas, lagunas, cascadas, balnearios, espacios de recreación y de paseo náutico como el Malecón del río. De manera análoga el departamento de Santander también presenta una riqueza significativa de bienes naturales, físicos y culturales, y en él se encuentra la ciudad de Barrancabermeja que se establece de manera oficial como distrito especial, portuario, industrial biodiverso y turístico.

En cuanto a los nueve municipios de los departamentos de Bolívar y Cesar es posible resaltar la riqueza cultural que enmarca las tradiciones, costumbres religiosas, gastronomía e identidad musical, además de la extensión natural que comprende diversidad de ecosistemas como las ciénagas en suma al aprovechamiento y sentido de pertenencia de sus pobladores con el río Magdalena.

Tabla 13

Valoración de atractivos turísticos de la cuenca media del río Magdalena

DEPTO.	MUN.	GRUPO	ATRACTIVO	TOTAL	JERARQUÍA
CALDAS	La Dorada	Material	Parque Acuático El Cortijo	60	III
			Sendero Ecológico Charca de Guarinocito	47	III
		Inmaterial	Carnavales del Río y el Sol	48	III
		Sitios naturales	Río Magdalena	45	III
			Playas de Bucamba	50	III
CUND.	Puerto Salgar	Material	Comando Aéreo de Combate N.º 1	37	II
			Base Aérea Germán Olano	49	III
		Inmaterial	Ajiaco	40	II
		Festividades	Festival turístico y reinado del Magdalena Medio	34	II

ANT.	Puerto Nare	<i>Sitios naturales</i>	Cuchilla de San Antonio	25	II
			Reserva Ecoturística Los Totumos	29	II
		<i>Material</i>	Iglesia San Luis Beltrán	43	III
			Ecoparque La Sona	44	III
		<i>Festividades</i>	Fiesta tradicional del Cacique Naré	52	III
			Desfile de Balleneras.	51	III
		<i>Sitios naturales</i>	Los filtros	47	III
			Muelle Velásquez	46	III
		<i>Material</i>	Puerto de los Jonhson - Capitán Cajano	47	III
			Tejido de Atarraya	55	III
BOY.	Puerto Boyacá	<i>Inmaterial</i>	Recolección y aprovechamiento de semillas y fibras naturales	50	III
			Fiesta de San Isidro Labrador	42	III
		<i>Festividades</i>	Comunidad Embera Katio	40	II
			Comunidad Embera Chamí	40	II
		<i>Grupos de especial interés</i>	Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas	62	IV
			Reserva Natural de la Sociedad Civil El Paujil	66	IV
		<i>Sitios naturales</i>	Puente Guillermo Gaviria	52	III
			Refinería de Barrancabermeja	65	IV
		<i>Material</i>	Música Papayera	53	III
			Festival del Río Grande de la Magdalena	53	III
STDER.	Barrancabermeja	<i>Inmaterial</i>	Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes	61	III
			Cueva de los Aviones	54	III
		<i>Festividades</i>	Palacio Municipal	29	II
			Ecopetrol	39	II
		<i>Sitios naturales</i>	Pesca artesanal	60	III
			Ferias y fiestas patronales Santa Rosa de Lima	42	III
		<i>Material</i>	Ciénagas	44	III
			Río Magdalena	47	III
		<i>Inmaterial</i>	Puerto de la Marina Batallón	40	II
			Fluvial	25	II
BOL.	Cantagallo	<i>Festividades</i>	Puerto Ferry Río Viejo	25	II
			Leyendas	29	II
		<i>Sitios naturales</i>	Folclor vallenato	57	III
			Fiestas patronales en honor a la virgen Inmaculada Concepción	46	III
		<i>Material</i>	Río Magdalena	47	III
		<i>Inmaterial</i>			
		<i>Festividades</i>			
CESAR	La Gloria	<i>Sitios naturales</i>			
		<i>Inmaterial</i>			

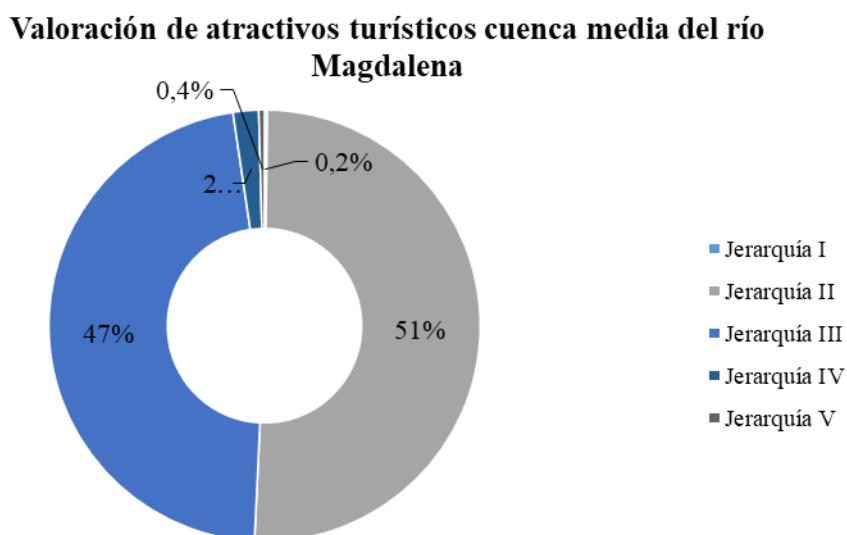
Nota. Se observa una tabla resumen de la valoración de los atractivos turísticos de la cuenca media del río Magdalena, en el Anexo 2 se evidencia la totalidad de dicha valoración.

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la valoración de atractivos de la cuenca media (Figura 6) se evidencian un total de 469 atractivos de los cuales el 51% se jerarquizan en la categoría II y el 47% de tipo III. De manera análoga once de ellos son de carácter excepcional para el país e internacionalmente, dentro de los cuales es posible resaltar el Parque Temático Hacienda Nápoles, Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas y diferentes tradiciones culturales y gastronómicas.

Figura 6

Diagrama valoración de atractivos turísticos cuenca media del río Magdalena



Fuente: Elaboración propia

8.1.4. *Cuenca baja*

La cuenca baja del río Magdalena cuenta con un amplio atractivo turístico impulsado principalmente por el patrimonio histórico, la diversidad étnica, la biodiversidad exuberante, el turismo fluvial y costero, la cultura, las costumbres religiosas y gastronomía, así como los personajes ilustres que han sido exponentes del periodismo, la literatura, la música y la identidad del país.

Particularmente, el departamento de Bolívar presenta un gran atractivo, impulsado principalmente por su riqueza hídrica ya que es bañado por dos de los ríos más importantes del país, el río Magdalena y el río Cauca, además cuenta con una abundancia significativa de ciénagas de gran valor natural, turístico, social y económico. De manera análoga, se encuentra el Brazo de Mompox una de las bifurcaciones más importantes del Magdalena el cual recorre el departamento y recibe su nombre de Mompox uno de los municipios históricos e importantes de Colombia, el cual fue declarado como patrimonio mundial de la Unesco por su atractivo arquitectónico, tradición religiosa e importancia histórica colonial no solo del país sino de América latina. Además, en este afluente se encuentran ecosistemas de manglar, humedales y paisaje profuso.

En cuanto a los departamentos de Sucre y Magdalena se destaca el patrimonio arquitectónico, el patrimonio natural y recursos hídricos, así como los atractivos culturales, la tradición oral que permite la transmisión de leyendas como el Hombre Caimán y el Mohán que se desarrollan a lo largo del río Magdalena, también se resalta la gastronomía típica del pacífico colombiano, la música y los bailes típicos como las tamboras y las bandas.

Por último, el departamento del Atlántico es reconocido internacionalmente por su identidad turística marcada por el folklore y festividades que resaltan la cultura caribeña

influenciada por sus bailes, música, artesanía y gastronomía, además debido a su ubicación goza de playas, costas y diferentes paisajes caribeños y lugares de recreación, además se consolida como un departamento con importancia histórica representada en su arquitectura, costumbres y tradiciones.

Adicionalmente la ciudad de Barranquilla actual capital del departamento se consolida como distrito especial, industrial y portuario de Colombia, en ella se encuentra Bocas de Ceniza, la principal desembocadura del río Magdalena en el Mar Caribe y se consolida como cuna de los personajes ilustres más reconocidos del país en cuanto a música, literatura y expresiones artísticas. De manera análoga, se reconoce como la puerta de oro de Colombia debido a la importancia histórica y cultural que enmarca en el desarrollo de la identidad territorial, además, alberga una vasta cantidad de atractivos y la fiesta más importante del país siendo el Carnaval de Barranquilla “Patrimonio Cultural de la Nación” y “Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad” reconocido por la Unesco.

Tabla 14

Valoración de atractivos turísticos de la cuenca baja del río Magdalena.

DEPTO.	MUN.	GRUPO	ATRACTIVO	TOTAL	JERARQUÍA
BOL.	Achí	Material	Centro recreacional La Terraza	44	III
			Parroquia San José de Achí	44	III
		Inmaterial	La Tambora	50	III
			La Cumbia	77	IV
		Festividades	Fiestas patronales	47	III
		Sitios naturales	Carnavales del 11 de noviembre	53	III
			Río Magdalena	54	III
CESAR	Tamalameque	Material	Iglesia San Miguel Arcángel	42	III
			Vía de las Leyendas y Tradiciones	43	III
		Inmaterial	Artesanías en taruya, buchón de agua y esteras	55	III
			Festival Nacional de la Tambora	65	IV

MAG.	El Banco		Comunidades afrocolombianas	44	III
		<i>Sitios naturales</i>	Complejo Cenagoso de Zapatosa	55	III
			Río Magdalena	54	III
			Muelle Fluvial	43	III
			Aeropuerto Las Flores	47	III
		<i>Material</i>	Catedral de Nuestra Señora de la Candelaria, sede de la Diócesis de El Banco	46	III
			Malecón del Río	43	III
		<i>Inmaterial</i>	Ciudad Imperio de la Cumbia	52	III
			Yuca con suero	65	IV
		<i>Festividades</i>	Festival de la Cumbia	54	III
			Fiesta de Santa Rosa de Lima	54	III
		<i>Grupos de especial interés</i>	Comunidades Afrocolombianas	44	III
		<i>Sitios naturales</i>	Cerro Botillero	31	II
			Ciénagas	48	III
SUCRE	Guaranda	<i>Material</i>	Templo Parroquia Santo Cristo	45	III
			Monumento del Tractor	34	II
			Monumento al Santo Cristo de Guaranda	37	II
			Artesanías	59	III
		<i>Inmaterial</i>	Fandango	60	III
			Cumbia	77	IV
		<i>Festividades</i>	Fiestas Patronales: en honor del Santo Cristo de Guaranda	32	II
			Cerro Corcovao - Serranía de San Lucas	56	III
		<i>Sitios naturales</i>	Isla de Makenka	52	III
			Aeropuerto Internacional Ernesto Cortisoz	66	IV
		<i>Material</i>	Iglesia de San Antonio de Padua	51	III
			Parque Muvdi	51	III
		<i>Inmaterial</i>	Casa Juniorista de Prado Soledad	43	III
			Butifarra	65	IV
			Embutido de origen catalán	43	III
			Fiestas patronales de San Antonio de Padua	42	III
ATL.	Soledad	<i>Festividades</i>	El carnaval de Soledad	71	IV
		<i>Sitios naturales</i>	Ciénaga de la Bahía	67	IV
			Río Magdalena	65	IV

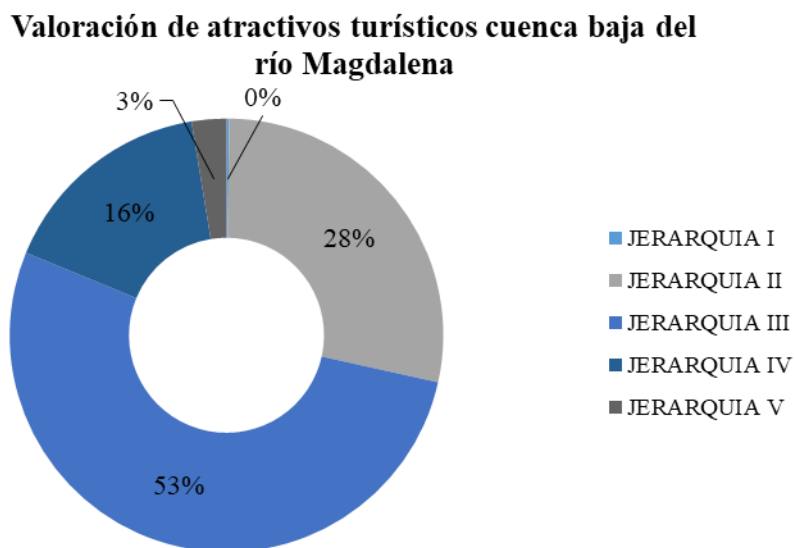
Nota. Se observa una tabla resumen de la valoración de los atractivos turísticos de la cuenca baja, en el Anexo 2 se evidencia la totalidad de dicha valoración.

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta la identificación y valoración de atractivos turísticos (Figura 7), la cuenca baja del río Magdalena posee un mayor potencial turístico contando con al menos 970 atractivos, siendo algunos de carácter excepcional y de gran significado los cuales son reconocidos internacionalmente representados en el 3% (Jerarquía V), además 16% de ellos poseen rasgos excepcionales e importancia nacional significativa. No obstante, la mayor parte de los atractivos se clasifican en una jerarquía III puesto que son capaces de atraer a turistas por su naturaleza llamativa, motivación y rasgos patrimoniales y turísticos.

Figura 7

Diagrama valoración de atractivos turísticos cuenca baja del río Magdalena



Fuente: Elaboración propia

8.1.5. Directorio de operadores turísticos

Con el fin de identificar los servicios turísticos se realiza el directorio de operadores turísticos de la cuenca del río Magdalena, clasificándolos en agencias de viajes, operadores y guías turísticos, establecimientos de alojamiento y hospedaje, parques y centros de recreación, establecimientos de gastronomía y similares y por último bares y discotecas (Tabla 15).

Tabla 15

Directorio de operadores turísticos cuenca del río Magdalena.

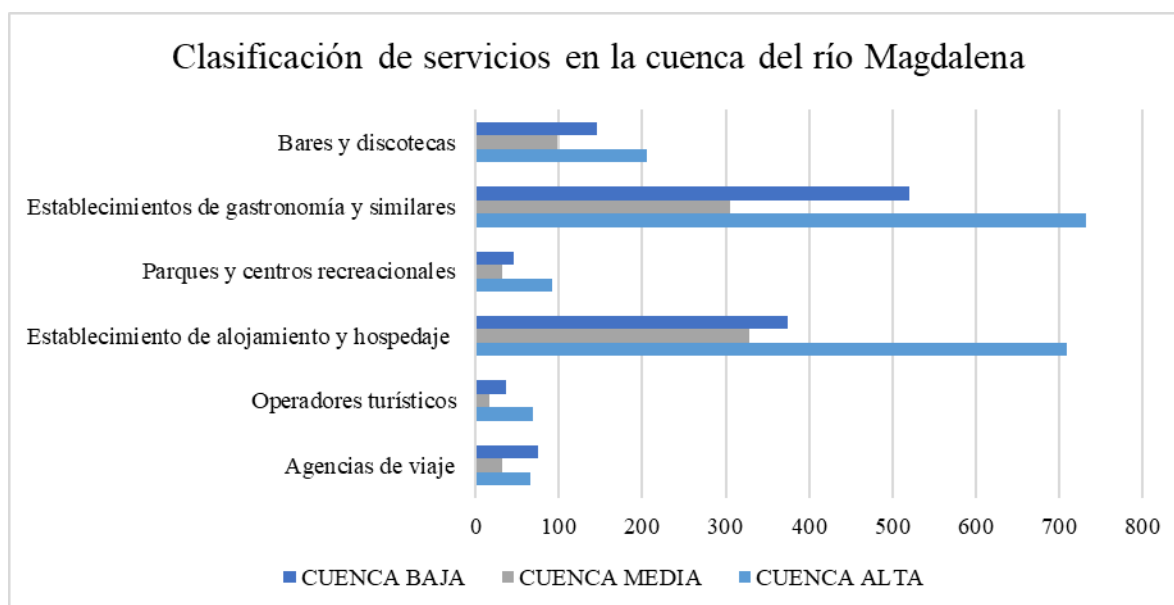
DPTO.	MUN.	SERVICIOS	NOMBRE COMERCIAL	DIRECCIÓN	CONTACTO
HUILA	San Agustín	Agencias De Viajes	Agencia De Viajes Operadora De Turismo San Agustín Tour Macizo	Cl 1 7 25, San Agustín - Huila.	311 2349448
		Operadores turísticos	Corporación De Empresarios Turísticos Y Culturales Del Sur Colombiano	CALLE 4 11 64 BARRIO RICAURTE ANTONIO LO	3102545604
		Alojamiento y hospedaje	Hotel Alto De Los Andaquies	Vereda Nueva Zelanda	3124 4473 68 - 3166 3560 06 aletto@andauies.com
		Parques y centros recreacionales	Museo Arqueológico Y Sala Etnográfica Parque Arqueológico Nacional De San Agustín	Parque Arqueológico de San Agustín, Vereda Mesitas	(8) 5619700 Ext. 109 ICANH Btá
		Gastronomía y similares	La Gata Parrilla San Agustín	Calle 5 No. 16-76 Vía al parque arqueológico	316 3526798
		Bares y discotecas	Casa Tarzán Cine Bar	Cl. 2 #842, San Agustín, Huila	320 8943190
		Operadores turísticos	Doradal Antioquia Nómadas Operadora Turismo	Cl 20 # 21 - 16, Doradal, Puerto Triunfo, Antioquia	310 6254 375 doradal-antioquia.negocio.site
		Agencias de viaje	Agencia De Turismo Doradal Antioquia	Calle 22 #17D68, Puerto Triunfo, Antioquia	350 5499 513 doradal-antioquia.ueniweb.com
		Alojamiento y hospedaje	Hotel Confort Reina Isabella	Cl. 50 # 45-31, Casabe, Yondó, Antioquia, Colombia	321 8311 685 www.hotelreinaisabella.com
		Parques y centros recreacionales	Vive Orleans Park	Vía Estación 4, Yondó, Antioquia	313 5903 146 https://www.facebook.com/Viveorlanspark/?locale=es_LA
ANT.	Yondó	Gastronomía y similares	47 Gourmet	Cra. 47 #50-48, Casabe, Yondó, Antioquia	310 5763919
		Bares y discotecas	Donde Rr	Cl. 48 #55a18, Casabe, Yondó, Antioquia	313 7060003

BOLÍV AR	Mompox	<i>Operadores turísticos</i>	Agencia Operadora De Turismo Experience Mompox Travel Sas	CALLE 21 2 79, SANTACRUZ, BOLIVAR		3014698081
		<i>Agencias de viaje</i>	Mompox Retro	Calle de la Albarrada N° 9 A-85, Mompox, Colombia	312 6699 882	gerencia@mompoxretro.co
		<i>Alojamiento y hospedaje</i>	Hostal Doña Manuela.	Calle Real Del Medio #17-41, Mompós, Bolívar, Colombia	316 8340 925	hostaldonam Manuela.co
		<i>Parques y centros recreacionales</i>	Centro Recreacional Potrerito	Santa Cruz de Mompox, Mompós, Bolívar		
		<i>Gastronomía y similares</i>	Crónicas Restaurante Bar	Plaza real de la concepción, Santa Cruz de Mompox, Bolívar		302 4311408
		<i>Bares y discotecas</i>	Vinos Cacique Mompox	Santa Cruz de Mompox, Mompós, Bolívar		300 7612362

Nota. Se observa una tabla resumen del directorio turístico, por fines prácticos en el Anexo 3 se evidencia la totalidad de dicha valoración.

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la clasificación de servicios de la cuenca del río Magdalena (Figura 8) se evidencia la prevaencia de los establecimientos de gastronomía y similares, así como el alojamiento y hospedaje representando aproximadamente el 76%. Por su parte en la cuenca alta se identificaron 68 operadores turísticos, 710 establecimientos de alojamiento y hospedaje en los que se destacan hoteles y fincas ecoturísticas, 731 establecimientos de gastronomía y similares, así como 93 parques y centros de recreación. De manera análoga, la cuenca baja presenta el 30% del total de los servicios turísticos, representados en 75 agencias de viajes, 375 establecimientos de alojamiento y hospedaje, 521 establecimientos de gastronomía y similares y 145 centros nocturnos de clase turística como bares y discotecas. Por último, la cuenca media presenta la menor cantidad de servicios teniendo en cuenta que presenta una menor extensión, en este sentido se clasificaron 812 establecimientos de los cuales el 40% corresponde al alojamiento, el 38% a los servicios de gastronomía y el 4% a los operadores turísticos.

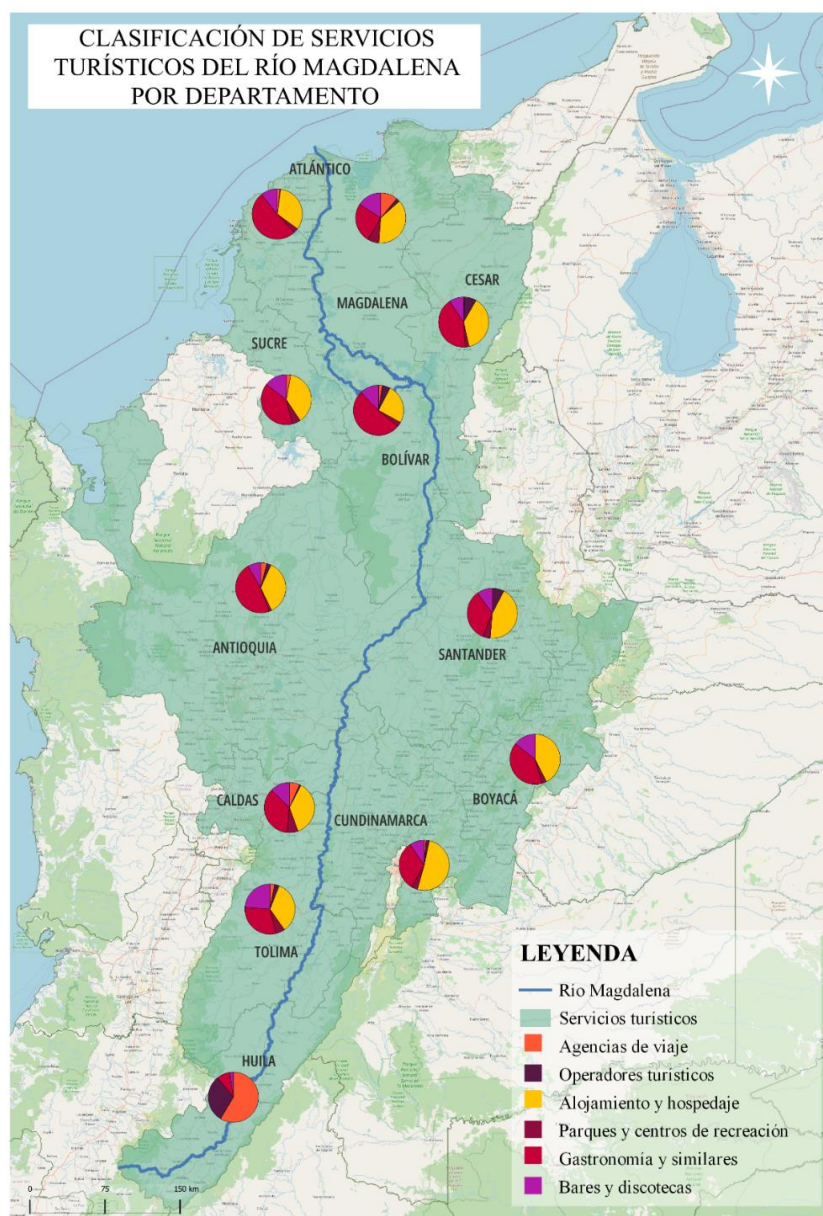
Figura 8*Clasificación de servicios en la cuenca del río Magdalena**Fuente:* Elaboración propia

Particularmente, en la figura 9 se observa la distribución de los servicios turísticos por departamentos, se evidencia que la mayor parte de servicios se distribuyen en los municipios ribereños del Huila con 1026 prestadores, seguido por el departamento de Bolívar que presenta 540 y el departamento del Tolima con 503 distribuidos con el 83% de ocupación de establecimientos de hospedaje y gastronomía y 13% correspondiente a operadores turísticos, agencias de viaje, parques y espacios destinados a la recreación, bares y discotecas. Por su parte los municipios correspondientes al Atlántico, Cundinamarca, Antioquía y Magdalena poseen el 11%, 10% y 6% de prestadores y en conjunto, los departamentos de Caldas, Boyacá, Santander, Cesar y Sucre el 15%. Además, es posible identificar, que en todos los departamentos predominan las actividades de gastronomía y similares, seguidas por el alojamiento y hospedaje, los centros nocturnos de clase turística como bares y discotecas, los parques y centros

recreacionales, agencias de viaje y por último los operadores turísticos, los cuales, aunque se presentan en menor medida cumplen una función fundamental en la promoción de atractivos e identidad cultural de la cuenca.

Figura 9

Mapa de clasificación de servicios turísticos



Nota. Se observa el mapa con los servicios turísticos del río Magdalena por departamentos, en el Anexo 3 se evidencian las gráficas y distribución de la información.

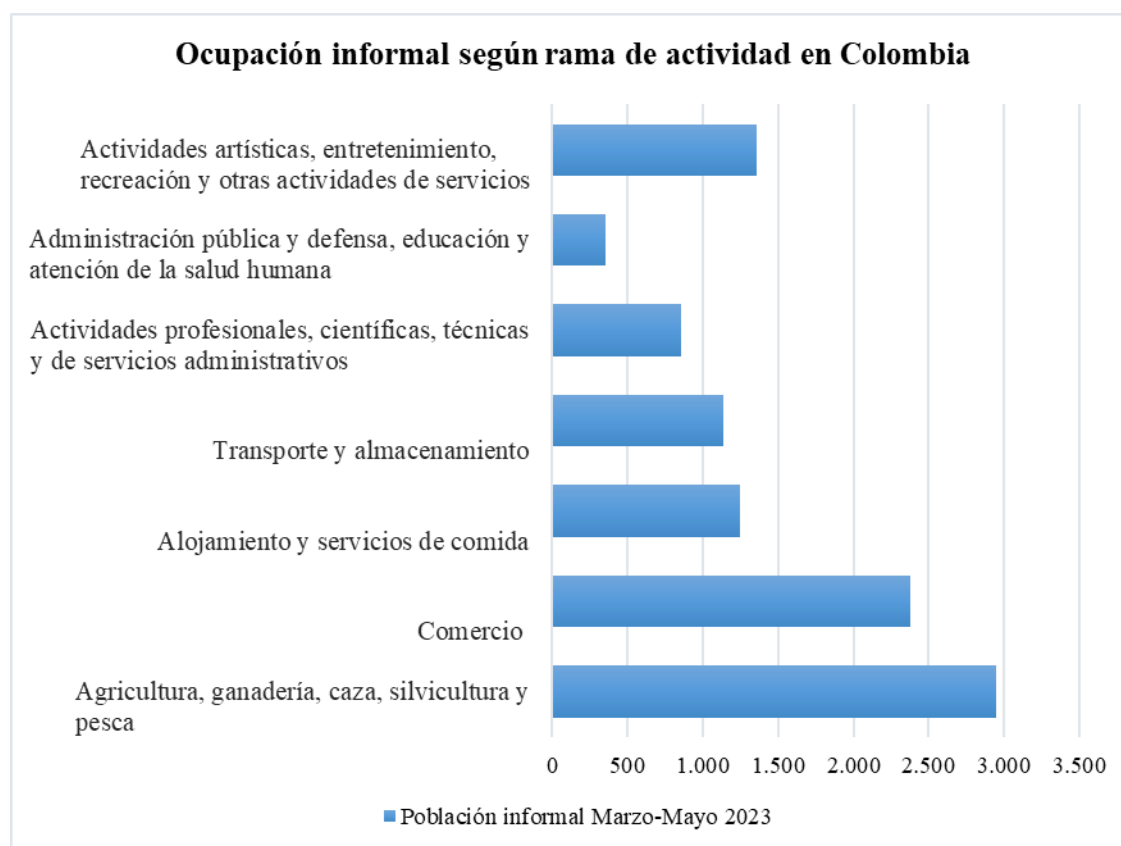
Fuente: Elaboración propia

A partir de la recopilación de la información, es posible identificar que debido a la extensión de la cuenca del río Magdalena cuenta con gran diversidad de servicios turísticos, lo que permite el desarrollo de diversas actividades económicas que impulsan el atractivo y el crecimiento del país, además por medio del turismo sostenible podría impulsarse el impulso económico, el atractivo turístico del río así como a la calidad de vida de las comunidades y el patrimonio natural y cultural del territorio, no obstante se evidenció la carencia de información en fuentes oficiales de los operadores turísticos en cada uno de los departamentos, así como de la formalidad e informalidad de los mismos, lo que dificulta la consolidación de datos y la fiabilidad en la calidad de los servicios.

Según datos del DANE, 2023 el empleo informal en Colombia para el mes de marzo del 2023 fue del 56%, en donde los centros poblados y rural disperso presentan aproximadamente el 84% y en grandes ciudades como Barranquilla el 56,6 %, lo que representa el prevalimiento de la informalidad, además según el MINCIT, 2018 el turismo es una de las actividades en las que predomina carencia de regulación de los servicios, representando el 42% en el año 2018.

Figura 10

Ocupación informal según rama de actividad en Colombia (marzo-mayo 2023)



Fuente: Modificado de (DANE, 2023)

En la figura 9 es posible observar la ocupación informal en Colombia según la rama de actividades relacionadas con el turismo para el periodo de marzo-mayo 2023. Se evidencia que la mayor cantidad de población se encuentra en la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca representando el 22% del total nacional, no obstante, el comercio también se presenta de manera significativa en un 18%. Por su parte, el alojamiento y servicios de comida, así como las actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios se presentan en un 10% y 11%.

8.2. Identificación de las Problemáticas Asociadas al Turismo y sus Implicaciones

Sobre la Sociedad

8.2.1. Identificación de impactos asociados al turismo en la cuenca del río Magdalena

A partir de la matriz de identificación y calificación de impactos EPM se clasifican los mismos teniendo en cuenta los medios abióticos, bióticos y socioeconómicos relacionados a la actividad turística de la cuenca del río Magdalena y en el escenario de su inclusión como patrimonio de la Unesco, para ello se tuvo en cuenta el listado de impactos ambientales específicos del (Minambiente, 2021) , los criterios básicos para la planificación turística sustentable de los sitios patrimonio de la humanidad de (Ruíz Lanuza & Alvarado Sizzo, 2018)y los impactos en sitios declarados patrimonio de la humanidad Unesco de Sesarini, 2023.

Tabla 16

Matriz de identificación y calificación de impactos cuenca del río Magdalena

	MEDIO	IMPACTO		CALIFICACIÓN	IMPORTANCIA
MEDIO ABIÓTICO	Geomorfología	Cambio en el paisaje fisiográfico y/o geomorfológico	(-)	4,464	Media
	Suelos	Acumulación de grasas y aceites.	(-)	6,28	Alta
		Cambio en las características y propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo como consecuencia de vertimientos puntuales	(-)	0,292	Muy baja
	Hidrología	Cambios en las características fisicoquímicas, microbiológicas y/o hidrobiológicas de las aguas superficiales.	(-)	1,932	Muy baja
		Cambio en la cobertura, calidad y/o disponibilidad de agua para consumo humano	(+)	0,549	Muy baja
	Aire	Contaminación atmosférica	(-)	1,34	Muy baja
	Paisaje	Artificialización del entorno	(-)	4,158	Media
		Generación de conciencia ambiental en la población	(+)	3,204	Baja
	Flora	Cambio en la composición, estructura y función de las especies de flora	(-)	0,96	Muy baja
		Incremento de las poblaciones de especies de importancia ecológica	(+)	0,528	Muy baja
MEDIO					

MEDIO SOCIOECONÓMICO	Fauna	Cambio en la composición y estructura de las especies de fauna	(-)	1,602	Muy baja
		Incremento de las poblaciones de especies endémicas	(+)	0,528	Muy baja
	Ecosistemas Terrestres	Alteración a ecosistemas terrestres	(-)	4,158	Media
		Fomento a la preservación del patrimonio natural	(+)	2,975	Baja
	Ecosistemas Acuáticos	Alteración a ecosistemas acuáticos	(-)	5,94	Media
		Afectación de ciénagas	(-)	2,673	Baja
	Dimensión Demográfica	Incremento de la interacción de comunidades tradicionales con foráneos	(+)	5,1	Media
		Incremento de la criminalidad	(-)	4,214	Media
	Dimensión Espacial	Cambio en la cobertura, calidad y/o disponibilidad de los escenarios de recreación activa y pasiva	(+)	1,848	Muy baja
		Incremento de las áreas destinadas a la urbanización	(-)	1,26	Muy baja
	Dimensión Económica	Incremento de actividades de servicios	(+)	3,47	Baja
		Distorsión de la economía local	(-)	4,368	Media
	Dimensión Cultural	Incremento de oportunidades culturales y recreativas	(+)	6,92	Alta
		Pérdida de la cultura tradicional	(-)	1,26	Muy baja
	Aspectos Arqueológicos	Mejora de las condiciones de conservación del patrimonio arqueológico	(+)	1,6	Muy baja
	Dimensión Político – Organizativa	Incremento de la demanda de recolección de residuos sólidos ordinarios	(-)	1,098	Muy baja
		Incremento de la demanda de servicios de transporte	(+)	7,7	Alta
	Tendencias de Desarrollo	Cambio en el acceso de un recurso natural	(-)	4,68	Media
		Mejora de las condiciones de habitabilidad urbana	(+)	2,25	Baja

Nota: Se observa una tabla resumen de la matriz de identificación y calificación de impactos de la cuenca río Magdalena por fines prácticos en el Anexo 4 se evidencia la totalidad de dicha evaluación.

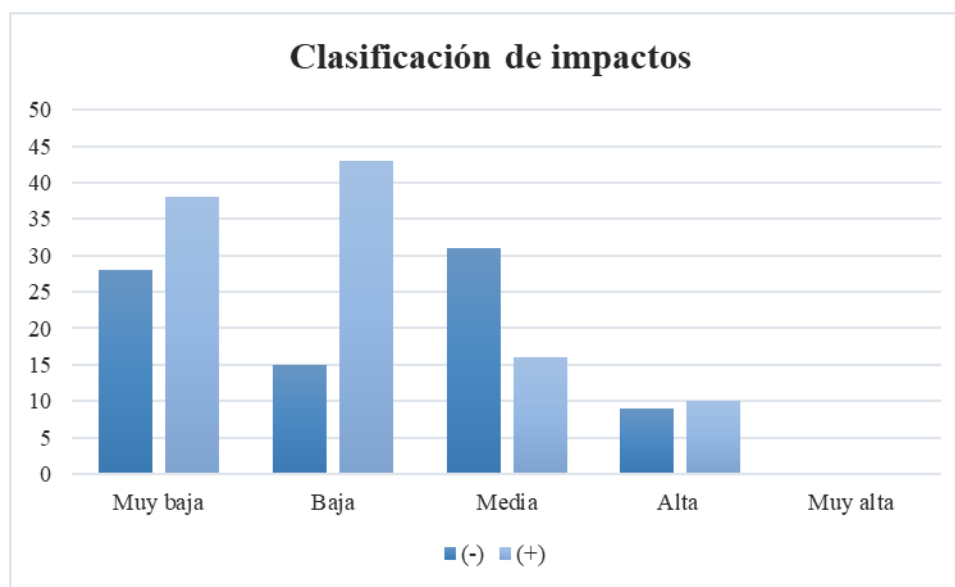
Fuente: Elaboración propia basada en (INGETEC, 2012)

A partir de lo anterior, se identifican 190 impactos, de los cuales 107 se clasifican como positivos y 83 como negativos. En la figura 10, se observa la clasificación de los impactos de

acuerdo a su importancia ambiental, encontrando que los de tipo negativo poseen en mayor medida una importancia muy baja y media que representa una presencia probable, duraciones menores a cuatro años, evolución y magnitud media y baja de los impactos. Por su parte los positivos poseen en gran parte una importancia muy baja y baja con 38 y 43 impactos respectivamente, además según la calificación efectuada a partir de la recolección bibliográfica, la identificación y evaluación de atractivos y el contexto de los sitios patrimonio mundial se identifica que en la cuenca del río Magdalena se encuentran impactos de importancia alta relacionados a la degradación ambiental y conflictos sociales, sin embargo no se evidencian aquellos de importancia muy alta.

Figura 11

Importancia ambiental de los impactos de la cuenca del río Magdalena



Fuente: Elaboración propia

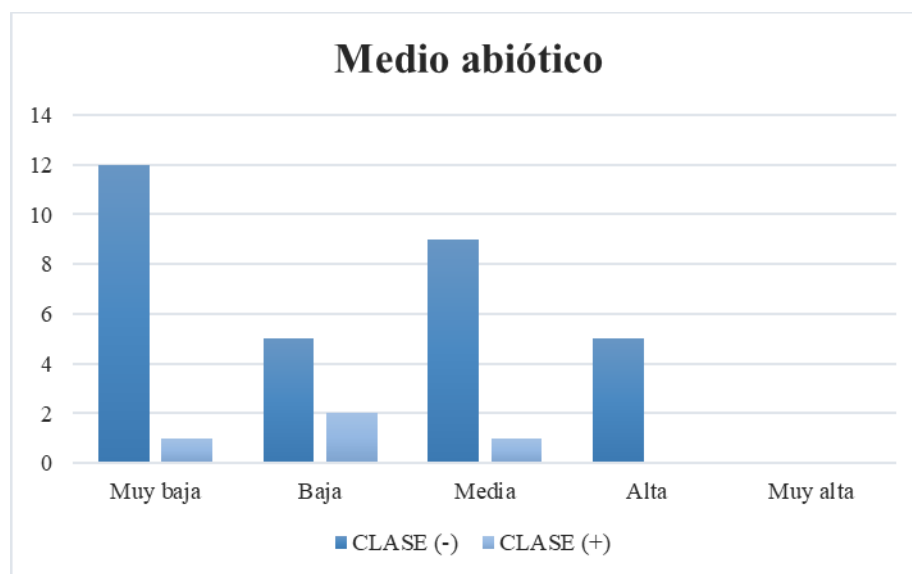
En cuanto al medio abiótico, se tienen en cuenta factores como la geomorfología, suelo, hidrología, aire y paisaje, en los cuales se identifica (Figura 11) que 31 impactos son de tipo

negativo, representados en doce de importancia muy baja, nueve clasificados en media y cinco en alta destacándose el cambio en el uso del suelo, el aumento de la oferta y demanda del recurso hídrico, cambios en el paisaje y aumento de grasas y aceites como consecuencia de la actividad turística, asociados a las actividades de servicios de alojamiento, recreación, alimentación, transporte y recreación.

De manera análoga, se presentan cuatro impactos positivos con relevancia muy baja, baja y media representados en el cambio en la cobertura, calidad y/o disponibilidad de agua para consumo humano y el desarrollo de actividades económicas, el fomento a la preservación del patrimonio natural y la generación de conciencia ambiental en la población como consecuencia de la posible inclusión del río Magdalena como patrimonio de la humanidad.

Figura 12

Importancia ambiental de los impactos relacionados al medio abiótico de la cuenca del río Magdalena

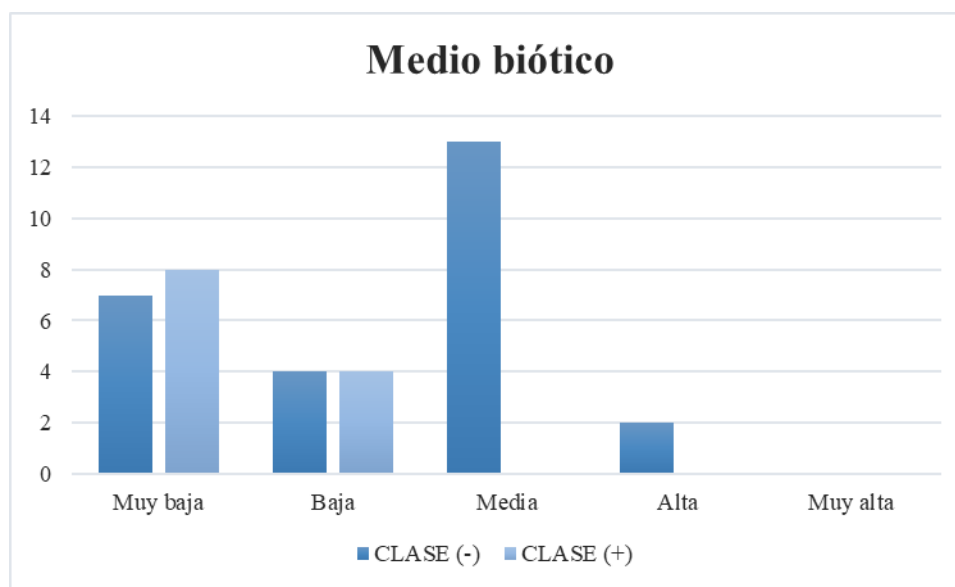


Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la figura 12 se identifica la importancia ambiental de los impactos relacionados al medio biótico relacionados a la flora, fauna y ecosistemas terrestres y acuáticos, encontrando doce impactos positivos con importancias poco significativas como el posible incremento de las poblaciones de especies a razón de su protección, comercialización y/o producción, así mismo se evidencia que en mayor medida el turismo presenta efectos negativos de importancia muy baja, media y alta, destacando la fragmentación y disminución del hábitat, disminución de la movilidad de la fauna, alteración de ecosistemas y sobreexplotación de la pesca a causa de las actividades antrópicas y socioeconómicas presentes en la cuenca.

Figura 13

Importancia ambiental de los impactos relacionados al medio biótico de la cuenca del río Magdalena



Fuente: Elaboración propia

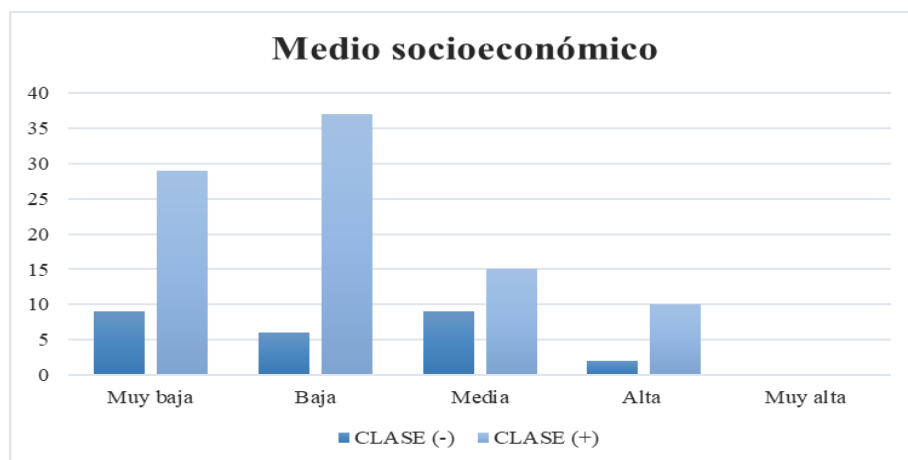
En cuanto al medio socioeconómico se tienen en cuenta factores como la dimensión demográfica, espacial, político-organizativa, económica y cultural, los aspectos arqueológicos y

las tendencias de desarrollo, en la figura 12 se evidencia que a diferencia de los medios anteriores los impactos con mayor prevalencia son de tipo positivos (91 impactos) teniendo en cuenta que la actividad turística potencia otros sectores económicos y la visibilidad de un territorio por lo que se destaca el incremento del flujo de turistas, aumento de las áreas destinadas a la recreación así como de oportunidades culturales y recreativas, el cambio en el acceso y/o uso de sitios culturales, incremento de la conectividad, visibilidad e infraestructura de transporte y la modificación de las dinámicas de empleo relacionadas al aumento de productividad y generación de nuevos mercados basados en la sostenibilidad.

Sin embargo, el turismo también podría generar conflictos socioeconómicos por lo que se evidencian 26 impactos de tipo negativo con importancia muy baja y media relacionados a el incremento de la criminalidad, pérdida de la cultura tradicional, distorsión de la economía local, cambio en la aptitud del suelo y sobreexplotación de la pesca.

Figura 14

Importancia ambiental de los impactos relacionados al medio socioeconómico de la cuenca del río Magdalena



Fuente: Elaboración propia

8.3. Matriz DOFA

Una vez evaluados los impactos tanto positivos como negativos es posible identificar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del turismo en el río Magdalena y los municipios ribereños lo cual puede permitir la generación de mecanismos y lineamientos de turismo sostenible.

8.3.1. Debilidades

- En la cuenca del Magdalena se evidencian patrones de gestión deficiente, limitada aplicación de las políticas nacionales e inadecuado ordenamiento ambiental y territorial, aun cuando existe una amplia legislación ambiental y diversos mecanismos de gestión, no obstante, el crecimiento poblacional, industrial y agrario en las orillas del río generan diversos impactos a razón de vertimientos, deforestación y procesos erosivos que finalmente inciden en la degradación de la cuenca (Arteta Peña et al., 2015).
- Durante las últimas cuatro décadas los impactos en el río Magdalena se han intensificado a razón del desarrollo económico y demográfico que transforma las condiciones naturales de la cuenca, además la actividad turística podría incidir en un aumento de la pérdida de biodiversidad impulsada por la acelerada deforestación y deterioro de especies arbóreas y arbustivas, así como la sobreexplotación de la pesca y la introducción de especies foráneas (Restrepo, 2005).
- Promoción insuficiente de atractivos y patrimonio turístico del territorio.

- Carencia en la formulación de planes de desarrollo turístico, documentación oficial, herramientas de gestión turística, planificación territorial y servicios presentes en los municipios, ciudades y departamentos.
- Carencia en la infraestructura de transporte.
- El río Magdalena aporta sus descargas a la cuenca del caribe, afectando ecosistemas de manglar, estuarios y poblaciones costeras, teniendo en cuenta que sus cargas contaminantes son considerables, con presencia de sólidos como los plásticos, micro plásticos, metales pesados producto de las descargas industriales y altos niveles de materia orgánica que inducen a la pérdida del paisaje, el aumento de costos, proliferación de enfermedades, aumento de riesgo de desastres, degradación ambiental y pérdida de valores culturales.
- Informalidad en la prestación de servicios
- Las diversas problemáticas sociales, culturales, políticas y ambientales generan aprensión respecto al turismo en Colombia.

8.3.2. Oportunidades

- Protección, conservación y restauración de las especies endémicas y características de la biodiversidad colombiana
- Implementación del ecoturismo para impulsar la conservación del patrimonio natural y cultural de la cuenca del Magdalena, por medio del desarrollo económico sustentable de las comunidades y los turistas mediante la aplicación de mecanismos de mitigación de impactos y desarrollo de la economía local (Molano Solano, 2016).

- Generación y diversificación del empleo por medio del desarrollo de nuevos mercados y modelos de negocio basados en la sostenibilidad, la tecnificación y el cumplimiento de estándares de calidad y seguridad.
- Protección, cuidado del medio ambiente y fomento a la preservación del patrimonio natural del territorio, por medio de la educación ambiental, conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Así como la integración y participación de los sectores económicos políticos y sociales, que permitan el control y prevención la desertificación, la erosión y la contaminación del río Magdalena (Restrepo, 2005)
- Promoción del desarrollo turístico sostenible del territorio.
- Aumento en la participación e integración de departamentos, municipios, organizaciones, corporaciones, comunidades, entidades públicas y privadas que conjuntamente permitan prevenir, tratar y mitigar impactos tanto ambientales como económicos y sociales, así como el desarrollo sostenible de la cuenca del Magdalena que permita la recuperación del río y la cooperación para la paz y el desarrollo del país (Arteta Peña et al., 2015).
- Tecnificación y promoción de la industria permitiendo la integración de las ciencias económicas, administrativas y ambientales, así como de los saberes tradicionales de las comunidades que permitan el desarrollo, la institucionalización, la participación de la comunidad científica, la promoción de los destinos turísticos, y el enriquecimiento intelectual, así como asegurar la calidad en la prestación de bienes y servicios (Arias Castañeda, 2021).

- Promoción de la identidad cultural y patrimonial del territorio que permite la apropiación de los valores de identidad en la sociedad colombiana.
- Modificación de la accesibilidad, movilidad y conectividad local como mecanismo de disminución de la pobreza, a partir del ordenamiento ambiental y la renovación urbana que impulse el desarrollo sostenible por medio de la vinculación de los atractivos turísticos, el desarrollo social y económico destacando la identidad cultural y patrimonial de la cuenca del río Grande de la Magdalena (Acuña Durán, 2021).
- Incremento de actividades de servicios y mejora de la infraestructura socioeconómica.
- Inclusión del río Magdalena como patrimonio mundial de la Unesco

8.3.3. Fortalezas

- La cuenca del río Magdalena es la más grande e importante del país, por lo que en ella se desarrolla gran parte de las actividades económicas impulsadas por las diversas condiciones geográficas, ecológicas, climáticas e hidrológicas presentes en la zona.
- El río Magdalena alberga importancia histórica que enmarca la cultura colombiana desde los asentamientos prehispánicos, comunidades indígenas y época colonial, así mismo destaca la historia de la navegabilidad y como esto permitió la conectividad, el desarrollo tecnológico y comercial del país, permitiendo el asentamiento de los centros poblados de importancia.
- El río Grande de la Magdalena conserva una importancia medioambiental, social, económica y cultural de gran relevancia, considerándose fundamental no solo para

el país sino a escalas mundiales debido a su gran biodiversidad y rica identidad cultural.

- El río Grande de la Magdalena es un territorio de construcción social histórica importante en América Latina, es uno de los principales actores, que aún guarda nociones de la colonización, y que demuestra como estas dinámicas históricas permitieron la construcción de la sociedad latinoamericana.
- Gran diversidad cultural y riqueza patrimonial.

8.3.4. *Amenazas*

- Sobre explotación de recursos naturales.
- Variabilidad y cambio climático que induce al aumento de riesgo de inundaciones y sequías.
- Contaminación del agua, debido a la modificación de las características de agua por vertimiento de hidrocarburos, metales pesados, materia orgánica y diversos contaminantes provenientes de la industria, sectores de servicios, deforestación, vertimientos, sedimentación y turismo no controlado o informal (Jiménez Segura & Lasso, 2021).
- Violencia, corrupción, actividades delictivas e ilícitas.
- Degradación del medio ambiente.
- Informalidad del turismo.

8.4. Estrategias de sostenibilidad turística

A partir de la recolección y análisis de información es posible evidenciar que la cuenca del río Magdalena posee un gran atractivo turístico, valores excepcionales e identidad cultural y

patrimonial que en beneficio de la extensión del cauce recoge las diferentes costumbres y riqueza natural biodiversa que expresa la pluralidad e historia del desarrollo del país y sus habitantes. No obstante, sus condiciones naturales se han visto comprometidas como consecuencia de las actividades antrópicas que a lo largo de los años han generado impactos y por ende su degradación, es por esto que la implementación de mecanismos de sostenibilidad resulta apremiante para la conservación y la mejora de la calidad de vida de la población colombiana.

Por lo anterior, se formulan lineamientos preliminares de gestión ambiental, participación, exaltación de la identidad del territorio, promoción y exaltación de los valores excepcionales de la cuenca teniendo en cuenta la información recolectada anteriormente, la política de turismo sostenible, los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y el manual de gestión del turismo en sitios del Patrimonio Mundial de la Unesco, con el fin de promover e impulsar que el río Magdalena sea declarado como patrimonio natural y cultural de la humanidad, así como contribuir a su protección, cuidado y reconocimiento.

- Fortalecimiento de la información estadística, científica y oficial.

Fortalecer la información por medio del apoyo en la formulación de planes de desarrollo turístico, así como la actualización de planes-esquemas de ordenamiento territorial, que permitan el desarrollo del turismo sostenible a partir del correcto ordenamiento territorial, así como la participación de todos los sectores, con el fin de consolidar la mayor parte de información, asimismo apoyar proyectos de investigación que permitan la generación de conocimiento especializado, así como la orientación, aplicación de herramientas y la implementación de tecnologías.

De manera análoga, crear un repositorio en el que se encuentren estudios diagnóstico acerca de las condiciones de la cuenca, inventariado de los recursos naturales destinados al aprovechamiento turístico, estudios de impacto por subsector o servicio turístico, atractivos y servicios, prestadores e información inherente al desarrollo del turismo en la cuenca del río Magdalena que permita la toma de decisiones, la formulación, planteamiento y ejecución de medidas de control y mitigación de impactos, riesgos y amenazas.

Asimismo, fortalecer y actualizar la información estadística de servicios y operadores turísticos, que permita la identificación de la formalidad e informalidad de los mismos, con el fin de crear mecanismos de disminución de la ilegalidad, protección de la comunidad y generación de nuevos mercados enfocados en la sostenibilidad.

- Establecer al río Grande de la Magdalena como destino turístico sostenible:

Establecer al río Grande de la Magdalena como destino turístico sostenible por medio de campañas de promoción nacionales e internacionales, en donde se destaque el cuidado y protección de la biodiversidad, riqueza cultural y comunidades, así como dar visibilidad a los atractivos, servicios y actividades que pongan en práctica la sostenibilidad. Además, teniendo en cuenta la diversidad del territorio promocionar las festividades y fiestas que se imparten en los municipios ribereños.

- Protección, conservación y restauración de las especies endémicas y en peligro

Identificar los ecosistemas, ecozonas, aspectos biogeográficos y biodiversos de la cuenca del río Magdalena con el fin de desarrollar un registro de áreas con vocación turística y/o permitan la compensación por el uso de los recursos que posibiliten la promoción de servicios turísticos diversos y sostenibles. Asimismo, crear redes de monitoreo entre las autoridades y a

comunidad que faculden la supervisión y control de los recursos asociados al turismo, identificando cambios e impactos, así como la generación de mecanismos de mitigación.

De manera análoga, promocionar y desarrollar productos y/o servicios turísticos relacionados con la fauna y flora, geografía, ecosistemas y paisajes endémicos de la cuenca a fin de garantizar su conservación, por medio de la implementación de proyectos de restauración paisajística, protección de especies en peligro, compensación y pagos por servicios ambientales que contribuyan a la industria turística, la mitigación del deterioro y conservación del patrimonio natural y cultural. De manera análoga crear nuevas rutas turísticas relacionadas a los elementos naturales y fortalecer las existentes para contribuir a la conservación ecosistémica de la cuenca.

- Modificación de la accesibilidad, movilidad y conectividad local

Desarrollar proyectos, iniciativas y mecanismos que permitan interconectar los destinos turísticos del río Magdalena y los municipios ribereños mediante la gestión y la toma de decisiones consensuada teniendo en cuenta todos los actores que conforman el sector turístico, asimismo integrar modelos de turismo inteligente por medio de las nuevas tecnologías de información y comunicación facilitando la participación social y científica (Suárez Falcón et al., 2016).

Además, por medio de los entes gubernamentales desarrollar políticas de movilidad sostenible, que permitan que el turista y las comunidades locales puedan acceder a los atractivos por medio del desplazamiento sencillo y controlado, instaurando planes de movilidad sostenible y demás mecanismos de planificación que permitan la construcción de infraestructura, el seguimiento y evaluación de los fenómenos de movilidad, así como la interacción entre

mercados y comunidades, considerando al río como un destino de espacios comunes, de interconexión, biodiversidad, paz y enriquecimiento patrimonial (Salessi, 2017).

- Consolidar la gobernanza y participación de actores para la gestión y promoción del turismo sostenible

Elaborar medidas de ordenamiento que incluyan el desarrollo de la gestión y planificación del turismo por medio del estudio de indicadores que permitan la medición de parámetros límite aceptables para las actividades desarrolladas en el turismo, así mismo monitorear, evaluar y realizar el seguimiento de los mismos con el fin de definir la capacidad de los atractivos y posibilitar el control de dichas actividades por parte de los administradores y autoridades turísticas.

Además, incorporar sistemas de gestión de riesgo en el turismo incluyendo criterios para la prevención del deterioro ambiental y cultural, así como mecanismos de control y prevención para mitigar y controlar impactos incurriendo en la prestación de servicios turísticos de calidad. De manera análoga establecer directrices para que el turismo se incluya en los planes y esquemas de ordenamiento territorial, facultando que desde la planeación y ordenamiento se determinen las áreas con vocación turística permitiendo el beneficio de las comunidades y los ecosistemas, así como el impulso de la construcción de infraestructura y ejecución de proyectos de desarrollo sostenible en la cuenca.

Asimismo, implementar medidas de sensibilización para las comunidades locales y turistas acerca de la conservación del capital cultural, natural, social y económico por medio del turismo sostenible, además generar espacios de participación y mesas de trabajo con las autoridades gubernamentales, responsables de estrategias nacionales de desarrollo, sectores

público-privado, PYMES, comunidades locales, grupos étnicos y pueblos indígenas para fortalecer la sostenibilidad de los territorios e inquirir en el desarrollo económico, la protección del medio ambiente, la mejora de la calidad de vida y preservación de identidad cultural de la cuenca del río Magdalena y el país.

9. CONCLUSIONES

El río Grande de la Magdalena se destaca por ser el afluente con mayor importancia en Colombia no solo por su extensión sino también por la trascendencia histórica que refleja a lo largo de su recorrido, su biodiversidad, riqueza paisajística e identidad cultural que incide en que los municipios y localidades que aprovechan sus recursos alberguen tradiciones, atractivo y patrimonio altamente vinculado a la excepcionalidad del cauce, por lo cual gran parte de ellos explotan dichos valores por medio de actividades como la ganadería, pesca, aprovechamiento forestal, explotación petrolera y turismo, las cuales aportan en gran medida a la economía y desarrollo del país.

Por su parte el turismo en la cuenca del río Magdalena se cataloga como una de las actividades socioeconómicas con mayor relevancia debido al aprovechamiento paisajístico y la riqueza natural enmarcada por la diversa geografía y las condiciones climáticas que permiten el disfrute y desarrollo de servicios enfocados a la observación de fauna y flora, ecoturismo y deportes extremos. Asimismo, se desarrolla el turismo familiar y de baja escala, lo cual resulta incongruente puesto que la cuenca presenta un gran potencial de aprovechamiento, no obstante, la inadecuada gestión, la carencia de información, los impactos de la actividad antrópica enmarcados en la contaminación, degradación, actividades ilegales y prestación informal de servicios inciden en que los turistas y comunidades locales no conciben al río y los municipios ribereños como un destino turístico excepcional.

Así es como, el río Magdalena y los municipios ribereños presentan un gran potencial turístico enmarcado en la presencia de diversos valores excepcionales y patrimoniales, identificando que en las cuencas alta, media y baja se distinguen atractivos de diversas categorías en las que se encuentran bienes materiales e inmateriales clasificados como patrimonio de la

humanidad y patrimonio nacional, asimismo se identifican atractivos de significado turístico regional y local, los cuales pueden potenciarse por medio de la promoción, gestión y ordenamiento e instauración de mecanismos de desarrollo sostenible.

En cuanto a los servicios y operadores turísticos presentes en la cuenca se evidencia la prevalencia de los establecimientos de alojamiento y hospedaje así como los relacionados a gastronomía y similares, evidenciando gran diversidad y la adhesión a la promoción de los valores culturales e inmateriales propios de cada municipio, además la cuenca presenta un conjunto de actividades destinadas a la recreación enfocándose primordialmente en el aprovechamiento paisajístico del río Magdalena como lo son malecones, balnearios, centros nocturnos de clase turística como bares y discotecas, parques recreacionales, parques naturales y reservas.

No obstante, se evidencia la carencia de información estadística y oficial acerca de los operadores y formalidad en la prestación de servicios, lo que dificulta en gran medida el proceso de clasificación e inventariado de los mismos, por lo que impera que se desarrollen investigaciones en las que se faculte el trabajo de campo y la recolección de datos que faciliten el análisis de las condiciones actuales del sector turístico, así como la generación de mecanismos de gestión y ordenamiento para contribuir al desarrollo del potencial socioeconómico, natural y cultural de la cuenca del río Magdalena por medio de la promoción del turismo.

Sin embargo, cabe resaltar que el turismo genera una serie de impactos sobre los diferentes medios biótico, abiótico, social, económico, político y cultural. En los municipios ribereños del río Magdalena fue posible identificar impactos negativos relacionados principalmente a la degradación ambiental, relacionada a los cambios en las características fisicoquímicas del agua, la pérdida de biodiversidad y deterioro ecosistémico, asimismo se

identifican impactos asociados a conflictos sociales como el aumento de las actividades delictivas y pérdida de valores e identidad cultural, sin embargo, estos presentan una importancia baja y muy baja.

No obstante, a partir del análisis y teniendo en cuenta el escenario de la inclusión del río Magdalena en el listado de sitio patrimonio de la humanidad de la Unesco, se identifica la presencia de impactos positivos relacionados al desarrollo del turismo sostenible de la cuenca, ya que esto permitiría la promoción del patrimonio natural, material e inmaterial del territorio, incurriendo en la protección y cuidado del medio ambiente, el desarrollo económico del país, la generación de nuevos mercados, la investigación, la promoción de valores y riqueza cultural, así como la participación y búsqueda conjunta de la calidad de vida de sus habitantes.

A partir de la información recolectada en esta investigación se formularon estrategias de sostenibilidad turística aplicables a los municipios ribereños pertenecientes al río Magdalena los cuales se enfocan en la gestión, planificación y desarrollo de las actividades que en conjunto albergan el atractivo turístico no solo de la zona sino de gran parte del país, por lo que se tuvo en cuenta el análisis DOFA que permitió la identificación de oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas relacionadas al turismo, lo que facilitó el planteamiento de posibles mecanismos que consoliden y promuevan el valor patrimonial de la cuenca, por lo que se tuvo en cuenta factores como el fortalecimiento de la información, el establecimiento del río Magdalena como destino turístico sostenible, la protección, conservación y restauración de especies endémicas y en peligro y la modificación del acceso y conectividad local como estrategias para el disfrute responsable, la diversificación económica, la promoción sociocultural y el cuidado del medio.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Acuña Durán, P. M. (2021). *Renovación urbana como estrategia de conectividad ambiental, urbana y social en los entornos del río Magdalena del municipio de Girardot* [Universidad Piloto de Colombia]. <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/11316>
- AIEST. (1996). International Association of Scientific Experts in tourism Globalisation and Tourism. *46º Congreso 1996 Rotorua*, 131–132.
- Arboleda Obando, P. F. (2018). *Determinando los efectos del cambio climático y del cambio en usos del suelo en la Macro Cuenca Magdalena Cauca utilizando el modelo de suelo-superficie e hidrológico MESH* [Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/68695>
- Arias Castañeda, E. (2021). Reflexiones fenomenológicas: más allá de la tecnificación del turismo y la mercadotecnia. *Sincronía*, XXV(80).
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/68196582/tecnificacion_turismo_mercadotecnia-libre.pdf?1626715751=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DReflexiones_fenomenologicas_mas_alla_de.pdf&Expires=1692900459&Signature=KOnmkaq2apKly7UVta66vAPbjlfUai8yZh4hcTd8ahcNatzRO6-xc4FRgLwNKlxm6SljQq-NIUU~4cQNJ10NYr~X7aJWub2JuSdPwqj75F62s4E5ILTcC83sO906ym0q2bfGmKJEgOwTEgVPjKhOPUfW6~5Zh77qHaSM6F~J0fQqSWFLNVyt8eQ0u8hMqlo~2YgW35gEm3kPUYjTMkQqxlmmEeL2sMXXzx9XW6r97zlrFlhWZK2awGSI3cE4jr6khHN2~EeqJUY4Zcbo~dvPaaJfbouf-rO-HwwEaVTW6ma5FejsNV7eq4BS1uvLCd2gDYev7I8wiQ3b9pV8a7hq3g__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

- Arteta Peña, Y., Moreno Pino, M., & Steffanell De León, I. (2015). La Gestión Ambiental de la Cuenca del Río Magdalena desde un Enfoque Socialmente Responsable. *Amauta*, 13(26), 193–218.
<https://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Amauta/article/view/1331>
- BANREPCULTURAL. (2019). *Proyecto Itinerario cultural del Río Grande de la Magdalena. Apropiación social del Río Magdalena para su inclusión en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.*
- Bernal Duffo, E. (2017). El Río Magdalena: Escenario primordial de la patria. *Credencial Historia*, 282. <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-282/el-rio-magdalena-escenario-primordial-de-la-patria>
- Bertoni, M. (2008). Turismo sostenible: su interpretación y alcance operativo. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 17, 155–163.
<https://doi.org/10.15446/rcdg.n17.10925>
- Bogotá, M., & Castellanos, S. (2020). *Caracterización hidrológica de la cuenca media y baja del río Magdalena* [Universidad Antonio Nariño].
<http://repositorio.uan.edu.co/bitstream/123456789/2128/11/2020CastellanosOsorioSergioAndres.pdf>
- Brida, J., Monterubbianesi, P., & Zapata, S. (2011). Impactos del turismo sobre el crecimiento económico y el desarrollo. El caso de los principales destinos turísticos de Colombia. *PASOS Revisa de Turismo y Patrimonio Cultural*, 9(2), 291–303.
- Caballero, S., Ortiz-Giral, M. C., Bohorquez, L., Lozano Mojica, J. D., Caicedo-Herrera, D., Arévalo-González, K., & Mignucci-Giannoni, A. A. (2021). Mitochondrial Genetic

Diversity, Population Structure and Detection of Antillean and Amazonian Manatees in Colombia: New Areas and New Techniques. *Frontiers in Genetics*, 12.

<https://doi.org/10.3389/fgene.2021.726916>

Carvajal, G., & Lemoine, F. (2018). Análisis de los atractivos y recursos turísticos del cantón San Vicente. *El Periplo Sustentable*, 34. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-90362018000100164&script=sci_arttext

Castaño Uribe, C. (2003). *Río Grande de la Magdalena, Colombia* (Banco de Occidente, Ed.; 1st ed.). Banco de Occidente. https://www.bancodeoccidente.com.co/wps/portal/banco-de-occidente/bancodeoccidente/!ut/p/z1/hy47c8iwfiv_s4emeq8pauuwqsxsizvxljpc

CICATUR-OEA. (2011). Metodología para la inventariación, jerarquización y categorización de los atractivos turísticos. In *Centro Interamericano de Capacitación Turística*.

Córdoba Polanía, J. A. (2011). Parques Rondas del Río : 'El Río Magdalena una oportunidad de reintegración entre la estructura urbana y la ambiental'. *Instname: Universidad Piloto de Colombia*. <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/2370>

Cormagdalena. (2007). *Atlas Cuenca Del Río Grande De La Magdalena* (Vol. 1). Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena.

DANE. (2023). *Ocupación informal Trimestre móvil marzo-mayo 2023*.

DÍAZ, J. (2015). *FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DE LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DE UN PRODUCTO DE TURISMO DE NATURALEZA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA-EL DARIEN, VALLE DEL CAUCA* [UNIVERSIDAD

AUTÓNOMA DE OCCIDENTE].

<https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/8706/T06494.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Duque Escobar, G. (2022). *Río Magdalena: historia y derechos bioculturales del territorio*.

Instituto de Estudios Ambientales -IDEA

Duque, G. (2022). El camino por el Río Grande de La Magdalena. In UNAL (Ed.),

Endogenización de la ciencia y construcción del territorio. Academia Caldense de Historia.

<https://www.researchgate.net/publication/357338902>

Eagles, P. F. J., McCool, S. F., & Haynes, C. D. (2002). *Turismo sostenible en áreas protegidas :*

directrices de planificación y gestión. Organización Mundial del Turismo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y UICN.

<https://www.institutobrasilrural.org.br/download/20120219144738.pdf>

Figel, J. J., Botero-Cañola, S., Sánchez-Londoño, J. D., & Racero-Casarrubia, J. (2021). Jaguars

and pumas exhibit distinct spatiotemporal responses to human disturbances in Colombia's most imperiled ecoregion. *Journal of Mammalogy*, 102(1), 333 – 345.

<https://doi.org/10.1093/jmammal/gyaa146>

Franco Ossa, L. (2015). PAISAJE URBANO HISTÓRICO Y CULTURAL DE SANTA CRUZ

DE MOMPOX Y EL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA. *Luiroga*, 8, 78–92.

<https://revistaseug.ugr.es/index.php/quiroga/article/view/16389/13949>

Franco Ossa, L. V. (2009). Mompox y el río grande de la Magdalena: Patrimonio cultural y

natural de Colombia y la humanidad. *Gestión y Ambiente*, 12(3), 119–132.

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/25367/25831>

- Gallo-Vélez, D., Restrepo, J. C., & Newton, A. (2022). A socio-ecological assessment of land-based contamination and pollution: The Magdalena delta, Colombia. *Frontiers in Marine Science*, 9. <https://doi.org/10.3389/fmars.2022.1057426>
- Galvis Rivera, N. (2018). Turismo fluvial: una alternativa para fomentar la actividad turística en los municipios ribereños al río Magdalena. El caso del municipio de Suárez (Tolima, Colombia). *Turismo y Sociedad*, 23, 149–182. <https://doi.org/10.18601/01207555.n23.08>
- García, H., & Benavides, J. (2015). *ESTUDIO DE IMPACTO SOCIOECONÓMICO PARA EL PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA NAVEGABILIDAD POR EL RÍO MAGDALENA*. <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/2938>
- García Peñalvo, F. J. (2017). *Revisión sistemática de literatura en los Trabajos de Final de Máster y en las Tesis Doctorales*.
- Girón, J. C., Amat García, G., Botero, J. P., Cardona-Duque, J., Clavijo-Bustos, J., Díaz-Durán, C., García Concha, J. H., García, K., González-Córdoba, M., López Murcia, W., Lugo de la Hortúa, A., Neita Moreno, J. C., Ramírez-Salamanca, J. M., Taboada-Verona, C., Uchima Taborda, D., & Viasus-Bastidas, A. (2021). Consideraciones sobre el estado del conocimiento de la diversidad de Coleoptera (Arthropoda: Insecta) en Colombia. *Revista Colombiana de Entomología*, 47(2). <https://doi.org/10.25100/socolen.v47i2.10717>
- ICOMOS. (2008). *Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural*.
- INGETEC. (2012). *PROYECTO NUEVA ESPERANZA*.

- Jiménez Segura, L., & Lasso, C. (2021). *Serie Recursos Hidrobiológicos y pesqueros continentales de Colombia - Peces de la cuenca del río Magdalena, Colombia: diversidad, conservación y uso sostenible* (Universidad de Antioquia, Ed.). Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. <https://doi.org/10.21068/A2020RRHHXIX>
- Jiménez-Segura, L., & Lasso, C. A. (Eds.). (2021). *Peces de la cuenca del río Magdalena, Colombia: diversidad, conservación y uso sostenible*. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. <https://doi.org/10.21068/A2020RRHHXIX>
- Kaufmann, R., & Hevert, F. (2016). The water-gauge scheme of the Magdalena River and its importance for the Ciénaga Grande de Santa Marta; [El régimen fluviométrico del Río Magdalena y su importancia para la Ciénaga Grande de Santa Marta]. *Boletín de Investigaciones Marinas y Costeras*, 7, 121 – 137.
<https://doi.org/10.25268/BIMC.INVEMAR.1973.7.0.550>
- Leguizamón T., M. (2016). Empleo formal e informal en el sector turístico en Colombia. *Turismo y Sociedad*, 18, 179. <https://doi.org/10.18601/01207555.n18.10>
- Lizcano-Gutiérrez, S. A., & Ramírez-Pinilla, M. P. (2022). Morphological characterization of the embryony stages of the freshwater stingray *Potamotrygon magdalenae* (Elasmobranchii: Potamotrygonidae); [Caracterización morfológica de los estadios embrionarios de la raya dulceacuícola *Potamotrygon magdalenae* (Elasmobranchii: Potamotrygonidae)]. *Revista de La Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 46(180), 697 – 713.
<https://doi.org/10.18257/raccefyn.1650>
- Martínez Yáñez, C. (2010). Los itinerarios culturales: caracterización y desafíos de una nueva categoría del patrimonio cultural mundial. *APUNTES*, 23(2), 194–209.

Minambiente. (2021). *LISTADO DE IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS 2021*.

MINCIT. (2010). *METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS*. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/desarrollo-regional/inventarios-turisticos/metodologia-para-la-elaboracion-del-inventario-de/metodologia-para-la-elaboracion-del-inventario-de-atractivos-2010.pdf.aspx>

MINCIT. (2018). *Plan Sectorial de Turismo 2018 – 2022, Turismo: El propósito que nos une*.

MINCOMERCIO. (2022). *Política de Turismo Sostenible*.

MinCultura. (2015, July 30). *Nuestro Patrimonio Cultural al alcance de todos*. Ministerio de Cultura de la República de Colombia. <https://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/mes-del-patrimonio/patrimonio-cultural-al-alcance-de-todos/Paginas/Nuestro-Patrimonio-Cultural-al-alcance-de-todos.aspx>

Molano Solano, R. C. (2016). Estudio exploratorio en la ribera del Río Magdalena para la posible asociatividad de los empresarios en el sector ecoturístico en el municipio de (Ricaurte-Cundinamarca). *Instname: Universidad Piloto de Colombia*. <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/318>

Morillo, M. (2007). Análisis del turismo receptivo venezolano. *Contaduría y Administración*, 222.

Pedersen, A. (2005). *Gestión del turismo en sitios del Patrimonio Mundial: Manual práctico para administradores de sitios del Patrimonio Mundial* (UNESCO, Ed.). Centro del

Patrimonio Mundial de la UNESCO.

<http://whc.unesco.org><http://www.uneptie.org/tourism/home.html>

Restrepo A., J. D. (2015). El impacto de la deforestación en la erosión de la cuenca del río Magdalena (1980-2010). *Revista de La Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 39(51), 250. <https://doi.org/10.18257/raccefyn.141>

Restrepo Angel, J. (2005). *Los sedimentos del río Magdalena : reflejo de la crisis ambiental* (Universidad EAFIT, Ed.; 1st ed.). COLCIENCIAS.
<https://books.google.com.co/books?id=HKV1j3wKT2wC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

Restrepo Ángel, J. D. (2017). Cuenca del Magdalena, en alerta ambiental. *Revista de La Universidad EAFIT* 168.

Restrepo Perea, J. P. (2019). *BOCAS DE CENIZA Estrategia de regeneración arquitectónica y urbana para el fomento del turismo sostenible en el delta del Río Magdalena*. Universidad de Sevilla.

Rodelo Torres, L. M. (2022). *El paisaje del río Magdalena, dispositivo integrador de ciudad*.
<https://hdl.handle.net/10481/79080>

Rodríguez Becerra, M. (2015). *¿Para dónde va el río Magdalena? Riesgos sociales, ambientales y económicos del proyecto de navegabilidad* (1st ed.). Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol).

Rojas-Luna, R. A., Oquendo-Ruiz, L., García-Alzate, C. A., Arana, V. A., García-Alzate, R., & Trilleras, J. (2023). Identification, Abundance, and Distribution of Microplastics in Surface

- Water Collected from Luruaco Lake, Low Basin Magdalena River, Colombia. *Water (Switzerland)*, 15(2). <https://doi.org/10.3390/w15020344>
- Rojas-Morales, J. A., Marín-Martínez, M., & Zuluaga-Isaza, J. C. (2019). Rediscovery of the enigmatic forest racer snake, *dendrophidion boshelli dunn*, 1944 (Serpentes, colubridae): Actions for the conservation of a critically endangered species; [Redescoberta da enigmática cobra florestal *dendrophidion boshelli dunn*, 1944 (Serpentes, colubridae): ações para a conservação de uma espécie criticamente ameaçada]. *Neotropical Biology and Conservation*, 14(4), 577 – 589. <https://doi.org/10.3897/neotropical.14.e39572>
- Rojas-Pinilla, H. (2010). Can the UN WTO and the Colombian government policies promoting ecotourism, contribute to rural territorial development. *WIT Transactions on Ecology and the Environment*, 142, 701 – 712. <https://doi.org/10.2495/SW100631>
- Ruíz Lanuza, A., & Alvarado Sizzo, I. (2018). Basic criteria for sustainable tourism planning of cultural world heritage sites. *Architecture, City and Environment*, 12(37), 31–50. <https://doi.org/10.5821/ace.13.37.5144>
- Ruiz Lanuza, A., & Pulido Fernández, J. I. (2015). El impacto del turismo en los Sitios Patrimonio de la Humanidad. Una revisión de las publicaciones científicas de la base de datos Scopus. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13(5), 1247–1264. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2015.13.084>
- Ruiz, M., & De los Reyes, W. (2022). *Los imaginarios de los barranquilleros sobre el río Magdalena: Desde su invisibilización a su reencuentro, a partir de la construcción del Gran Malecón del río*. Universidad Externado de Colombia.

- Salessi, M. L. (2017). Destinos Turisticos Inteligentes: Una perspectiva desde la inclusión social y la participación comunitaria. In *Congresos - Seminario Destinos Turisticos Inteligentes 2017 - Libro de Actas* (pp. 215–228). Servicio de Publicaciones de la UA.
<https://doi.org/10.14198/Destinos-Turisticos-Inteligentes.2017.10>
- Sesarini, L. (2023). *Impactos en sitios declarados Patrimonio de la Humanidad (UNESCO) : el caso de Península Valdés*. Universidad Nacional de San Martín.
- Suárez Falcón, H., Verano Tacoronte, D., & García Santana, A. (2016). La movilidad urbana sostenible y su incidencia en el desarrollo turístico. *Gestión y Ambiente*, 19(1), 48–62.
- UNESCO. (2008). Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. In *COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL*. Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO.
<http://whc.unesco.org/en/guidelines>
- Vargas-Ramírez, M., Stuckas, H., Castaño-Mora, O. V., & Fritz, U. (2012). Extremely low genetic diversity and weak population differentiation in the endangered Colombian river turtle *Podocnemis lewyana* (Testudines: Podocnemididae). *Conservation Genetics*, 13(1), 65 – 77. <https://doi.org/10.1007/s10592-011-0263-4>